

No es Tierra Para el Fascismo

LOS discípulos y admiradores de Mussolini se forjan la ilusión de que todas las naciones son campo propicio al desarrollo del fascismo. No alcanzan a comprender que donde impera, ello se debe, más que todo, a transitorias causas psicológicas.

Existen países con una tradición fuertemente democrática, y donde el pueblo ejerce inteligentemente sus derechos, en los que cualquier forma de propaganda en ese sentido u otro, gérero de dictadura, está destinada al fracaso.

Esas naciones han conocido de cerca la tiranía, y no han olvidado todo el repudio que las recuerdan sus despotas del pasado. No están, pues, dispuestas a renovar tan poco recomendable experimento. En el caso que ocurre actualmente en Francia.

El ex-jefe del gabinete, Andrés Tardejón, después de verse obligado a abandonar el gobierno ha iniciado una campaña de tendencia fascista contra el régimen parlamentario. Tan poco amable halla, que hasta el conservador Poincaré le ha salido al encuentro.

En Francia no tienen aclimatación esas tentativas, pues si bien los franceses desean corregir algunas deficiencias del régimen parlamentario, están lejos en cambio de suprimirlo, desde que representa principios e ideas por los cuales lucharon denodadamente sus antepasados.

CONTAGIOSIDAD DE LA LEPROSA

EN su conferencia de la semana pasada en la Academia de Medicina acerca de los obstáculos que traban, entre nosotros, la lucha contra el mal de Hansen, el distinguido leprólogo, profesor Balíña, ha reiterado algunos conceptos que, aunque conocidos, conviene difundir por la indiscutible autoridad que les asigna su procedencia.

Con respecto a la difusión impresionante de la lepra —que motivó un pedido de informes sobre aplicación de la ley Aberastury presentado en el período parlamentario anterior por el diputado socialista por Buenos Aires, doctor Bercera— el profesor Balíña manifestó que en el transcurso de veintitrés años de vida profesional le había tocado asistir a 681 leprosos: 142 del año 1910 al de 1921, 371 de 1921 a 1928, y 268 de 1928 a 1933. Pero estos guarismos cobran incomparablemente mayor significación si se considera que de esos 681 casos, 117 corresponden a lepra autóctona de la Capital Federal, considerando como tales solamente a

enfermos que no abandonaron la ciudad por lo menos desde diez años anteriores de sentir los primeros síntomas del mal.

Refiriéndose luego a la ley Aberastury de profilaxis de esta enfermedad, expresa que aunque ella fué sancionada hace siete años —septiembre de 1926— el país sigue en esta materia tan indefenso como antes, pues dicha ley, que hace obligatoria la declaración de los casos de lepra y reglamenta la campaña sanitaria en toda la república, ha fracasado en su parte más esencial, ya que el aislamiento de los casos contagiosos tal como ellos los disponen, no se hace efectivo en la práctica.

Combaté jüegó el difundido prejuicio sobre la extrema contagiosidad de la lepra, y afirma que esta es, si de contagio efectivo, pero condicionado hasta ser prácticamente nulo; la sintomatología deformante de la persona se presenta solo en el 13 por ciento de los pacientes, estos curan en el 19 por ciento, y se benefician de pequeñas o grandes mejorías en el 57 por ciento.

“He aquí, en resumen, —agrega— una serie de comprobaciones que provienen de la realidad, y que aunque nada trivial por sí mismas, están en abierto contradicción con la idea mucho más lúgubre que en la imaginación popular sigue ocupando este flagelo. Poder rectificar este falso error sirve para la implantación de la profilaxis leprosa verdaderamente trascendental; sería algo así como minar por su base la muralla muralaria que la fobia ciega de la humanidad conserva aún intacta y que obstruye el paso a medidas sanitarias salvadoras”.

Lo lamentable es que este prejuicio acerca de la contagiosidad de la lepra, disculpable en el ambiente popular, presiona también el ánimo de no pocos legisladores, y ha constituido un inconveniente insuperable para la adopción de medidas verdaderamente efectivas en la lucha contra esta cruel enfermedad.

Sabido es, por ejemplo, que diputados de Corrientes, que por afiadura son médicos, han hecho una guerra terrible a la leprosería de la isla del Cerro, su pretexto de su proximidad a la ciudad capital de esa provincia. Y se debe en gran parte a esta oposición que no haya sido habilitado ese moderno establecimiento, que podría asilarse cómodamente a centenares de enfermos que hoy ambulan libremente por el país con el consiguiente peligro para la población.

Es de desear, pues, que las palabras del profesor Balíña destruyan el difundido concepto popular sobre la contagiosidad de la lepra, pero que penetren, también, en el cráneo de los que se encuentran en las mismas condiciones que los recordados legisladores correntinos.

Discusión Bizantina

RESULTA no poco risueña la polémica del ministro radical doctor Melo con el gobernador radical de Entre Ríos, a propósito de la bandera del Parque.

La respuesta ministerial tiene un acento histórico tan pronunciado, que parece más que una obra de un ministro del momento, la exhumación de documentos antiguos por un bibliófilo desocupado y minucioso.

No ocurre que, abrumado por las exigencias de tantas reparticiones a su cargo —desde los territorios a la policía de la capital, así como desde el Departamento de higiene hasta el Correo—, el doctor Melo distrae sus oídos con claras incursiones históricas sin trascendencia.

Por nuestra parte lo tendremos abierto, si como muchos afirman, hubiera cometido el pecado, no sabemos si

ELEVADORES Y MEZCLAS

LA discusión que se viene desarrollando en la cámara a propósito de los elevadores de granos versa principalmente acerca de quiénes serán los que administrarán los nuevos elementos una vez construidos.

Nadie discute la ventaja de la construcción, aun cuando con muy buenas razones ha hecho notar el diputado Repetto las circunstancias difíciles del campo en estos momentos de crisis, así como la agravación de la falta de trabajo por la eliminación de la mano de obra que occasionarán los elevadores.

Pero admitida la construcción, persiste siempre la divergencia acerca de quiénes serán los que las administrarán.

Si se descarta la intromisión preponderante de elementos burocráticos oficiales y se entrega a particulares, el mundo de los intereses que se mueven alrededor de la gran concentración de cereales que crean los elevadores, tendrá un vasto campo de operaciones.

Una larga experiencia ha evidenciado que los exportadores realizan mezclas con el propósito de unificar tipos de cereal, promediando así la calidad con los de mayor y menor peso específico.

No es un misterio que los exportadores beneficien muy poco los cereales superiores y castigan demasiado los inferiores. Sus ganancias marginales, si bien pequeñas, operando con el promedio, en cantidades tan grandes, resultan realmente fabulosas.

Esto lo han comprendido muy bien los elevadores cooperativos, de modo que ni bien iniciaron los agricultores sus operaciones, resolvieron promover la calidad del cereal, para no regular ventajas propias a los exportadores, repartiéndolas entre sus asociados.

Es esta consideración fundamental, además de otras ya aducidas en el curso del debate, lo que exige que los elevadores sean puestos directamente en manos de los agricultores, por intermedio de sociedades cooperativas. No está excluido que si hay quienes por su individualismo no desean hacerse cooperativistas, que el elevador de la sociedad cooperativa lo usen también ellos como un servicio público, sin hacer mezclas, y cobrándoles la tarifa, con cargo de destinar el importe a la amortización del capital invertido.

Las sociedades cooperativas, por su naturaleza y finalidades de orden público, se prestan admirablemente a todas las adaptaciones, y no habrá dificultades en estipular las condiciones en que prestarán el servicio de sus elevadores a los que no son sus socios.

Pero lo que no puede negarse es la enorme importancia de que los elevadores a construirse puedan realizar mezclas para que el beneficio de las mismas no quede en manos de los grandes exportadores.

Basta comprender el problema para advertir la necesidad de una solución que permita a los agricultores obtener todas las ventajas de un sistema que dice tiende a defender la producción del campo.

Es por eso que el punto oscuro que conviene aclarar en la ley para que no haya ninguna duda, es saber cuáles serán los intereses que se beneficiarán del nuevo sistema de los elevadores. La sanción deberá ser clara y explícita, y por ella apreciaremos el verdadero propósito con que se dicta esta legislación.

LA DEMANDA DE UN PATRIOTERO

Falsificación de opiniones

EL presidente de la Legión Cívica Argentina, señor Carlos R. Ribeiro, es, además de un aprovechado ejemplar de la fauna presupuestaria, un falsificador de documentos, como vamos a demostrarlo.

El señor Ribeiro, celoso custodio del nacionalismo al cien por cien, ha creído necesario equilibrar la lucha, después de la condena sufrida por un pasquín nacionalista-católico, presentando un escrito a la justicia federal donde, so pretexto de asumir la responsabilidad por haber autorizado la publicación de un manifiesto sedicioso, reproduce párrafos de legisladores socialistas, vertiendo opiniones sobre temas afines con el nacionalismo, en los cuales cree, hallar motivos suficientes para querellar a “La Vanguardia”.

Esos párrafos han sido sometidos por nosotros a un profundo examen y hemos hallado que el señor Ribeiro no sólo es un usufructuario de la revolución estembrina sino un vulgar mentiroso.

El señor Ribeiro afirma que Juan B. Justo estampó en su libro “Teoría y práctica de la historia”, la siguiente sentencia: “El sentimiento patriótico es uno de los sentimientos colectivos más próximos a la animalidad”. No hemos hallado, en todo el luminoso libro del Maestro semejante párrafo, pero en cambio podemos transcribir el siguiente, que prueba cuán burda modificación ha operado el bibliófilo Ribeiro al texto original: “Para excitar las masas a la guerra, se cultivan sus sentimientos colectivos más próximos a la animalidad, la superstición miedosa, el instinto de raza, el fanatismo patriótico”. Por otra parte Justo no pudo haber dicho jamás lo que el señor Ribeiro quiere hacerle decir cuando sabemos que escuchó complacido, en una sesión de la Cámara de diputados, en el año 1918, una definición dada por su compañero de banca, el diputado Repetto, concebida en estos términos: “El patriotismo es un sentimiento que debe guardarse en los más hondo del corazón”.

El ilustre mistificador que nos ocupa transcribe, después párrafos truncos del texto de una conferencia dada por Nicolás Repetto el 25 de mayo de 1909. Dice la cita: “Quiere hacerse grande la epopeya por los sacrificios y heroismos de los hombres de la época... no es con exceso de símbolos y cantos patrióticos, con los que se mistifican a nuestros niños en las escuelas, que se va a dar la noción de indiscutible importancia que tienen los hechos y los hombres de la revolución. No es con lágrimas por la desaparición de la guitarra y su sustitución por el acordeón que van a hacer patria los “nacionalistas” que pretenden detener la invasión de los extranjeros en todas las manifestaciones de la actividad humana”.

En cuanto a la cita que hace el señor Ribeiro de opiniones del senador Mario Bravo, publicadas en “La Vanguardia” del 10 de junio de 1910, son exactas en cuanto a la transcripción literal de la misma, pero revelan mala fe en cuanto a la sustracción de párrafos. En efecto: el señor Ribeiro presenta las citas como constituyendo una unidad indivisible, pero se ha olvidado de transcribir los siguientes párrafos, muy sintonáticos por cierto.

“Por qué nos veamos obligados a tener un gobierno desde que no podemos hoy dejar de tenerlo, es razón de cordura para que carguemos con todos los atributos y faroleras de la clase que gobierna?” “Cuando veo la insignia argentina cruzada en bandera sobre el pecho de los bandolos del gobernador o del sable; cuando esa bandera ampara las deliberaciones de un congreso corrompido, lleno de tratos clandestinos y de pecados públicos, formado por los vividores del azul y blanco, etc.”

Ribeiro cita, luego, nuevamente a Justo de quien transcribe las siguientes palabras pertenecientes al final de un artículo aparecido en “La Vanguardia” del 10 de junio de 1909:

“Prefiero la bandera roja porque significa que no me hipnotiza la azul y blanca y porque presagia una humanidad libre e inteligente sin bandera.” Nosotros vamos a transcribir el párrafo íntegro para demostrar la osadía de este patriota. Dice así: “Tienen entre tanto las banderas un valor negativo. Me gusta la argentina porque no es la paraguaya que ondea sobre el oro a 1700, ni la boliviana bandera de pongs y corveas, ni la de un país cuyos trabajadores se llaman “pelados”. Me dolería su sustitución violenta, que significaría nuestra incapacidad colectiva para el progreso histórico sin la coerción extranjera y sin sangre. Me gustaría más la sudamericana, de cualquier color, que resultaría de la vinculación pacífica de estos pueblos”, y termina con las palabras transcritas.

Debemos agregar que en ese articulo

Régimen Municipal en Misiones

EL poder ejecutivo no ha dado hasta ahora muestras de preocuparse mayormente por el progreso de los territorios nacionales, tanto por lo que respecta a su desenvolvimiento material como en lo que se refiere a su capacidad política.

No obstante ese desamparo, las gobernaciones, dejadas a sus propios esfuerzos, dan las más evidentes señales de adelanto, a punto de que algunas de ellas, como La Pampa y el Chaco, superan en este punto a varias provincias que permanecen estancadas. Por eso resulta incomprensible que mientras estas últimas dispongan de gobierno autónomo, los territorios no cuenten con un régimen municipal ampliamente ejercido.

Se ha dicho hasta el cansancio que la municipalidad tiene una trascendencia importantísima en la formación de las naciones. Y no sólo así se lo sostiene, sino que los hechos lo demuestran a diario. El municipio es núcleo y escuela de preparación cívica, capacita a los ciudadanos para el manejo de la cosa pública, constituye un verdadero campo de experimentación de la democracia y la piedra fundamental sobre la cual descansará el edificio de la futura provincia.

A pesar de todo esto, el gobierno de la nación parece no atribuir mayor importancia al desarrollo del régimen municipal en los territorios. Hace dos meses, obedeciendo a un pedido de la cámara de diputados, el poder ejecutivo federal dictó dos decretos en los que se disponía que las gobernaciones de Santa Cruz y Misiones adoptaran las medidas necesarias para la inmediata constitución de los concejos municipales de algunas localidades de los mismos, cuyas poblaciones excedan del mínimo requerido por el artículo 22 de la ley 1532.

Dicho artículo establece, como se recordará, que las localidades de los territorios nacionales cuya población pase de mil habitantes, tendrán derecho a elegir un concejo municipal de cinco miembros, mayores de edad y domiciliados en el distrito, entre los cuales se designará un presidente encargado de mantener el orden en la discusión y representar al concejo en sus relaciones oficiales.

Por lo que respecta a la gobernación de Misiones, figuraban en la nómina enviada por la cámara de diputados las localidades de Bompland, Martíres, Leandro N. Alem, Santo Pipó y Olegario Andrade, a la que se agregó la de Corpus, incluida por la gobernación del territorio.

Pero el poder ejecutivo resolvió aprobar solamente la constitución de los concejos municipales en Bompland y Corpus, aduciendo que las demás localidades no reunían las condiciones

da dispensada y construyen verdaderos palacetes, sin que pueda existir una explicación lógica de tan súbito encrucijamiento.

No deben, pues, los encargados de velar por la moralidad administrativa, alegar ignorancia de estas cosas, y si ellas no se han modificado hasta ahora, hay que creer que es por falta de empeño en aplicar los remedios necesarios, o porque obedecen a causas tan profundas, que su eliminación no puede obtenerse sino a costa de un esfuerzo continuado y persistente del que han sido hasta ahora incapaces nuestros gobernantes.

Únicamente se llegará a ello mediante una severa depuración administrativa que no será posible sino castigando inflexiblemente a los empleados venales, y dando acceso a la administración pública sólo a los que acrediten honestidad y competencia, y no a los que tengan mayores influencias, como ha ocurrido siempre entre nosotros.

Métodos Hitleristas

EN la sesión 62a, que realizó el Consejo de administración de la O. I. del Trabajo en Ginebra, los días 27 al 29 de abril ppd., se han puesto en evidencia, una vez más, los procedimientos a que recurre el hitlerismo triunfante en Alemania y el régimen ignominioso que sopora el pueblo germano.

Al notarse la ausencia del delegado obrero alemán, camarada Leuschner, el delegado obrero francés Jouhaux preguntó al presidente si tenía informaciones concretas sobre la ausencia del mismo. Expresó que el grupo obrero, conocedor de la situación alemana, estaba inquieto por la no presencia de su colega, sobre todo después de haber leído en un periódico suizo una nota insolita, en la que Leuschner decía que estaba ausente por razones personales.

El representante del gobierno alemán Engel, que se anticipó a la respuesta del presidente, se creyó autorizado para afirmar categóricamente que su gobierno no había ejercido la menor violencia sobre Leuschner. Por otra parte, agregó, que el gobierno alemán estimaba que en las actuales circunstancias no se podía menos que aprobar la actitud del delegado obrero.

Esta respuesta provocó en el seno del grupo obrero evidentes protestas. Entonces Jouhaux subrayó la declaración del delegado ministerial, expresando que si el gobierno alemán consideraba inopinada la participación de un delegado obrero del consejo —asistencia, en cambio, el delegado patronal— no era en virtud de circunstancias internacionales, sino por causas exclusivamente nacionales, protestando enérgicamente por ello. Sostuvo también el delegado obrero francés que un miembro del consejo es elegido por la Conferencia Internacional del Trabajo, ejerciendo, en consecuencia, un mandato internacional.

Además de esas consideraciones formuladas en la sesión inaugural, el grupo obrero resolvió enviar al director de la oficina una carta, pidiendo una encuesta formal sobre las razones de la ausencia de Leuschner con el objeto de llevar la cuestión ante la próxima sesión del consejo.

Nadie ha sido engañado ni se engañará desde luego por las declaraciones del agente del gobierno dictatorial. Sin embargo es necesario denunciar la gravedad del hecho, para descubrir la falsa demagógica de Hitler.

El fascismo alemán ha arrojado su careta. No sólo destruye las organizaciones obreras, sino también detiene, persigue, secuestra y maltrata a sus dirigentes.

Se explica; el fascismo es en el fondo un movimiento inspirado y mantenido por el capitalismo. Por eso que frente a sus enormes contradicciones recurre a los procedimientos más bru-

ales y despiadados.

Conseguir la biografía del párrafo de Villa María, Cicerón Colabianchi, y creemos interesante destacar algunos de los accidentes de la vida —muy regalada por cierto— de este ministro divino.

No obstante las asépticas funciones que la Iglesia dice imponer a sus hijos, el fraile que nos ocupa parece tener inconfundibles aficiones de refinado sacerdote. Es así que, olvidando

En Diputados Prosiguióse Discutiendo Acerca de los Elevadores de Granos

Siendo las 16 horas, con la presencia de 84 diputados, el presidente declaró abierta la sesión.

Aprobado el acta de la sesión anterior se da cuenta de los siguientes asuntos entrados: El P. E. solicita la pronta sanción del proyecto de ley de petróleo; el mismo remite proyectos sobre creación del Fondo de maniobras del ejército, exoneración de multas a los infractores al impuesto de sellos, aprobando la convención con el gobierno de Gran Bretaña y autorizando al Banco de la Nación para facilitar en préstamo semillas a los colonos de la provincia de Entre Ríos y de otras regiones del país. Se informa también de varios despachos de comisiones y luego de los diversos proyectos que presentan los legisladores, entre los cuales figura el proyecto del diputado Negro, sobre creación de la Comisión Nacional de Alfabetismo pro Adultos.

Se lean también varias solicitudes de particulares. Concedéese licencia con goce de dieta a los diputados Courel, Constant y Becerra. Se rinde homenaje al diputado Francisco Maglione, recientemente fallecido en Entre Ríos.

Pedidos de pronto despacho

Inmediatamente el diputado Pinedo pidió que se destinara conjuntamente a la comisión de negocios extranjeros y presupuesto, el convenio con Inglaterra. Se opuso Dickmann E. Después de un cambio de opiniones se aceptó por unanimidad el temperamento de Pinedo.

ASOCIACION ISRAELITA DE BUENOS AIRES

Sobre el tema "El hombre en la historia", hablará hoy Ghioaldi

El diputado socialista Molina solicitó el pronto despacho de las reformas propuestas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias. Aclaran al respecto los diputados Bunge y Pérez Leirós.

Repetto dice que ha leído con satisfacción el texto del mensaje enviado por el P. E., recabando el pronto despacho del proyecto sobre legislación del petróleo, porque, a su juicio, ha transcurrido el tiempo necesario para que ese proyecto sea despachado por la comisión. Desearía saber — agrega — en qué estado se encuentran en la comisión de comercio e industrias, manifestando que cree que a fines de esta semana o en los primeros días de la entrante podrá tenerse listo el anteproyecto de las comisiones.

Pérez Leirós solicita después el pronto despacho de un proyecto que presenta sobre la inembargabilidad de los sueldos menores de 300 pesos. Escobar pide el despacho del suyo, relativo a la condonación de las multas que se imponen a los infractores al pago de la contribución territorial. Le aclara Dickmann A.

El diputado Argonz habla a continuación para referirse a una cuestión de carácter personal. Expresa que una empresa comercial titulada la Corporación Americana de Fomento Rural se ha permitido enviar a la cámara una nota en la que se hacen aclaraciones incorrectas sobre datos y cifras que él emitiera en la sesión del 31 de mayo pasado. Agrega que no quiere magnificar el asunto, pero quiere si ratificarse en las manifestaciones, cifras y conceptos que expusiera en esa ocasión.

El diputado socialista Molina solicitó el pronto despacho de las reformas propuestas a la ley de jubilaciones y pensiones ferroviarias. Aclaran al respecto los diputados Bunge y Pérez Leirós.

Prosigue el debate sobre los elevadores de granos

La cámara prosigue acto continuo en la consideración del despacho de la comisión de Legislación Agraria, sobre la construcción de una red general de elevadores de granos.

Habla en primer término el diputado demócrata progresista Noble. Empieza diciendo que hubiera deseado que antes hiciera uso de la palabra el ministro de Agricultura, que no se encuentra presente en el recinto, pero el P. E. está en realidad en retardo con la cámara. Me resigno, pues — agrega — a entrar al debate sin conocer la opinión del P. E.

Manifiesta que después de escuchar a los miembros de la comisión, era necesario plantear el problema y subordinar el reconocimiento de la conveniencia de la construcción de una red de elevadores a la determinación previa de su carácter. Si ellos no han de estar en manos de los agricultores, si no han de ser cooperativos, prefeirímos que no se construyan con apoyo del Estado.

Más adelante dice Noble que el despacho de la comisión mejora el proyecto del P. E., pero mantiene sus características salientes y hace posible las siguientes soluciones: elevador del estado administrativo por el estado o elevador del estado administrado por una compañía particular, siendo las dos igualmente malas y hasta peligrosas.

Analiza en detalle su punto de vista, revelando a la cámara las características de la administración nacional, pesada, lenta y cara.

Noble señala en seguida la desproporción de gastos que existe entre la administración pública, que encarece enormemente sus servicios con instituciones de carácter profesional. Aporta datos y cifras interesantes al respecto, particularizándose con los presupuestos de la dirección de irrigación, Ferrocarriles del Estado, Yacimientos de fósiles.

Desde el momento que los vecindarios de esas localidades están obligados al pago de impuestos, también les asiste el derecho de elegir los que los sancionan, y no como ahora, ser administrados por vecinos que designa el gobernador del territorio.

Pero sobre todo, débese acordar su autonomía municipal a fin de que se ejerzitan en la función de resolver por sí mismas sus problemas urbanos y ofrecerles así la oportunidad de que desenvuelvan sus autoridades administrativas y políticas a objeto de adquirir la necesaria experiencia para más amplias y ulteriores actividades ciudadanas.

El desarrollo del territorio de Misiones así lo exige, por lo que cabe esperar que el poder ejecutivo nacional amplíe el alcance del decreto a que nos hemos referido.

MÉTODOS HITLERISTAS

Tales de la reacción con el fin de perpetuar sus beneficios y privilegios, arrojando a la clase trabajadora al estado de esclavitud física y moral.

CONFEDERACION JUVENIL SOCIALISTA

Reunión de secretarios

Con el fin de tratar asuntos de gran importancia para nuestro movimiento, se cita a los compañeros secretarios de las Juventudes de la capital y localidades circunvecinas, para una reunión que se efectuará hoy jueves, a las 21 horas, en el salón de la Casa del Pueblo.

Dada la importancia de los asuntos a considerar, ningún secretario debe faltar.

Todos los Centros Socialistas

deben preocuparse por la mayor difusión de la nueva publicación

EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

EL EJEMPLAR \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

A retirar de la Administración Interior, incluso franqueo.

10 ejemplares 0.90 1.20

20 " 1.60 2.40

50 " 3.50 4.50

100 " 5.00 7.50

200 " 9.00 12.50

500 " 20.00 28.00

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

★ ★ ★ ★ ★

Sobre la Utilidad de la Ciencia Habló Anoche en la Casa del Pueblo, el doctor Rey Pastor

El doctor Enrique Dickmann, en nombre de la Comisión de Cultura, abrió el acto

Anoche realizóse en el Salón de actos de la Casa del Pueblo, ante una numerosa concurrencia, el acto organizado por la Comisión de Cultura. En nombre de la misma abrió el acto, presentando al orador, el doctor Enrique Dickmann, y enseguida el doctor Julio Rey Pastor habló sobre el tema "La utilidad de la ciencia".

El doctor Enrique Dickmann pronunció las siguientes palabras:

La Comisión de Cultura de la Casa del Pueblo me ha encargado la grata y difícil tarea de presentar, ante el auditorio de esta noche, al profesor Julio Rey Pastor. Declaro que ha designado al menos indicado de sus miembros, pues carezco de la aptitud necesaria para esta clase de tareas. Considero que la presentación al público de un conferencista eminentemente uno que lo es menos, es una especie de rito banal, superfluo y carente de sentido. No hay mejor presentación que la de uno mismo por lo que vale, por lo que sabe y por lo que puede. Y el doctor Rey Pastor vale tanto, sabe tanto y puede tanto, que su sola presencia en esta tribuna es su mejor presentación.

Asimismo debemos cumplir el cometido. Y lo haré en la forma más breve y sintética posible; así lo exige la calidad mental del eminentemente hombre de ciencia que honra esta noche la tribuna, que es cátedra, de la Casa del Pueblo.

El doctor Julio Rey Pastor pertenece a la gloriosa generación de los hombres de ciencia, de letras y de política de la Nueva España. En la eterna renovación de la sufrida, laboriosa y fecunda raza ibérica, surgen, del seno profundo del pueblo, los hombres-símbolos necesarios para la tarea científica y ética de la hora. Y la España del presente, hija de la España del pasado, esta plétórica de tales hombrísimos.

El doctor Rey Pastor es un eminentemente matemático, cuyos trabajos originales y geniales publicados a centenares en libros y revistas, en los principales idiomas del mundo, le han dado fama mundial. Y la Universidad de Buenos Aires lo ha incorporado a la enseñanza superior argentina, cuyos métodos didácticos han reformado con gran provecho para la juventud estudiantil; y en suyo neno el profesor Rey Pastor ha formado ya escuela y cuenta con muchos discípulos.

Además de ser un gran matemático, Rey Pastor es también un verdadero hombre de ciencia que abarca los grandes problemas de la vida y del progreso.

Son numerosos y valiosos sus trabajos y conferencias sobre temas de esta índole, que traducen la inquietud mental del ciudadano a la par que del hombre de ciencia que no se encierra en la torre de marfil de los superhombres, sino que se pone en contacto con el pueblo para trasmisirle los conocimientos elementales y fundamentales para su trabajo y vida de hombres civilizados.

En esto sigue la gloriosa tradición de los Helmholtz, de los Tyndall, de los Mach, etcétera, que han tratado de popularizar la ciencia, poniéndola al alcance de la gran masa apta para aprender y comprender.

Bienvenido el profesor Rey Pastor en la Casa del Pueblo y en la cátedra de su Comisión de Cultura! Corazones abiertos y cerebros vírgenes, ávidos de conocimientos, forman su atento y culto auditorio. Nada mejor que el pueblo laborioso y fecundo comprendrá y apreciará la utilidad de la ciencia que lo redimirá y emanará de su esclavitud actual. La Ciencia que florece en el ambiente de la Libertad, que es hija legítima de la Democracia: Ciencia, Libertad y Democracia, que constituyen el triple lema de la Casa del Pueblo.

Tiene la palabra el profesor Rey Pastor.

CONFERENCIA DEL DOCTOR REY PASTOR

El doctor Julio Rey Pastor pronunció una interesante disertación, que resumimos a continuación:

Es posible orientar los estudios científicos hacia las aplicaciones útiles, desafiando las teorías de interés puramente especulativo?

Un examen de la historia de la civilización demuestra claramente lo absurdo de tal pretensión, que periódicamente ha sido puesta en práctica, conduciendo inevitablemente a la esterilidad de la civilización y a la paralización del progreso. Tal sucedió en Roma, y tal acontecerá en Rusia, que parece seguir igual política cultural.

El pueblo heleno representa la posición diametralmente opuesta y confe ciega en el poder infinito de las ideas, se consagra a la investigación

de la verdad como fin primordial de la vida. En la civilización griega están en germen todas las preocupaciones intelectuales que han dado origen a todas las ciencias. En ella está representado el misticismo pitagórico, la ciencia abstracta eidícliana y la ciencia experimental arquimediana. Aun el propio Aristóteles, tachado por los historiadores superficiales o sectarios de haber impedido el desarrollo de la ciencia empírica, que culminó en el Renacimiento, fué un excelente observador de la Naturaleza, y en su matemática, hay más de experimental (naturalmente, son experimentos muy imperfectos) que de a priori.

Aristóteles hace el ingente esfuerzo de buscar leyes en la naturaleza, y esto es el origen de la ciencia moderna. Los fenómenos físicos son explicados por simpatías y afinidades; la columna parométrica por el horror de la naturaleza al vacío. Son, pues, leyes científicas, pero leyes morales y el progreso esencial que aporta Galileo es la sustitución de estas leyes morales no medibles ni adaptables al cálculo aritmético, por leyes cuantitativas, matemáticas, naciendo de esta genial fusión de las dos tendencias aristotélica y pitagórica: toda la ciencia nueva.

El descubrimiento del Cálculo infinitesimal señala un momento culminante en la historia del pensamiento humano; el hombre, profeta de la naturaleza, se sintió endiosado y animado por los magníficos éxitos de Newton que de la Astronomía pasa a la Dinámica y de ésta, a la Física y así llega el siglo de oro de las ciencias exactas, en que la naturaleza, toda, parece someterse dócilmente al yugo de las fórmulas. Las ecuaciones diferenciales permitían describir todos los fenómenos susceptibles de ser expresados por este algoritmo. Pero pronto se llegó a un punto muerto en el progreso de la Filosofía natural; y al negarse a la convicción de que la Matemática era impotente para explicar toda la Física, hubo una dispersión de esfuerzos; mientras los físicos procuran elaborar su ciencia con recursos propios abandonando el viejo sueño cartesiano y así crean la Termodinámica, los matemáticos se complacen en las creaciones más abstractas, las más deslizadas de la realidad física, recreándose en su inutilidad, con gran escandalo de los ingenieros de mitad edad que consideraban patológico tal evolución.

Hombres tan eminentes como Le Chatelier sostienen denodadamente la conveniencia de limitar el estudio de la ciencia a los problemas de interés inmediato para la industria y para la vida y después de condenar a toda la física que investiga la constitución de la materia, acusándola del nefando pecado de ocultismo, sostienen que las únicas ideas facturas son las que tienen preoccupation utilitaria. Al expresarse así olvidan el fracaso de los primeros hombres de ciencia representantes de esta tendencia, que son los alquimistas, consagrados a la obtención de la piedra filosofal; después de tantos estériles esfuerzos de estos buscadores de oro, hace la química despreocupada de tan menguada aspiración que excluyan la intervención de factores más honda y poderoso que el simple deseo de un candidato vencido y el cálculo ambicioso de un gobernante de malas mañas. Lo que deseamos significar es que, sean cuales fueren los intereses y la fuerza que han decidido el golpe de mano reaccionario, aquella doble incidencia apunta como el germe político de la campaña de demolición llevada a cabo contra el edificio institucional hasta dar en tierra con los sillares de la democracia.

La neurosis de un candidato

En efecto, la derrota del doctor Herrera produjo la escisión del nacionalismo — una de las dos fuerzas tradicionales que compartían el gobierno con sus tres o cuatro representantes en el Consejo de administración — y esta división en las filas de ese partido rompió el equilibrio de la cooperación gubernativa, porque una importante rama de esa fuerza, la más numerosa, precisamente la que respondía a las inspiraciones de Herrera, no tenía ningún delegado en dicho cuerpo, ni al doctor Herrera le interesó tenerlo desde que vió perdida, a causa del rompimiento con un tercio de los nacionalistas, toda probabilidad de llegar a la presidencia de la república. Este caudillo civil, que todo el nacionalismo había venido endosando para dar la gran batalla al adversario histórico, el tradicionalismo colorado, sufrió un ataque de megalomanía aguda y de ira frenética que exaltó más y más su figura de caudillo criollo creciendo en la idolatría, y la embriaguez farragosa de las multitudes enardecidas. Para ello necesitó enemistar-se con la parte del nacionalismo que no le era afecto y que dentro de éste se negaba a seguirlo en los corcovos de su belicosidad demagógica. Arrastró consigo a la mayoría del partido blanco, como lo demostraron las elecciones del año 1931. Su bandera "ideológica" fué la supresión del colegiado. Se lanzó a una campaña furiosa contra el Consejo Nacional, organismo al que atribuía — pocas semanas después de haberlo integrado sin descubrirlo nunca, como organismo, ningún defecto — la culpa de los mayores males que aquejaban a la nación. Se colocaba, pues, en el terreno de los "riveristas", fracción colorada minoritaria que venía propugnando una reforma constitucional para eliminar la rama colegiada del poder ejecutivo.



NOBLEZA "LIGA 58"

Quizás tuvo Ud. la suerte de probar el primer cigarrillo que llevaba la leyenda "Liga 58". Alégrese ahora. Hoy puede adquirirlo en todas partes. Pídale por su nombre:

NOBLEZA
LIGA 58 20 cts

El cigarrillo que nació de un plebiscito

ESCRIBE EMILIO FRUGONI

Panorama Político del Uruguay

El reformismo constitucional como pantalla de intenciones reaccionarias

Los elementos reaccionarios de la Federación Rural, del alto comercio y de la alta banca lo apoyaban en sus aspiraciones dictatoriales. Los diarios del nacionalismo herrerista y del rivelismo lo azuzaban en su discordia con la otra rama del ejecutivo. Y un buen día arrancó por la calle del medio haciendo saber al país que era partidario de una reforma constitucional inmediata.

De un lado daban los gritos...

Los socialistas denuncian como una maniobra reaccionaria de la peor especie, ese esfuerzo en reformar la Constitución en circunstancias tan propicias para engolgar al país en un debate político sobre formas de gobierno, y aún más precisamente, sobre la estructura del poder ejecutivo. No sólo podía servir, en el menor malo de los casos, para distraer al pueblo de preocupaciones más vitales y problemas más apremiantes. Nada tan demagógico y falso como pretender que los efectos de la crisis, y los vicios de nuestra vida política y los errores o culpas de nuestros gobernantes, y el desastre de nuestras finanzas, y las oscilaciones de nuestra moneda y las deficiencias de nuestra economía, se deben a la Constitución y que bastaría reformarla para conjurar con todos esos males. Y eso era, sin embargo, lo que se pretendía por parte de quienes se mostraban afanosos por echar al ruedo de los problemas urgentes el de la reforma, que concentraría la atención pública y la actividad de los partidos cuando más faltaba hacia no desplazarlas de la solución de cuestiones fundamentales para la vida y tranquilidad del pueblo.

Cambiando de ritmo

Desde el instante de la intervención presidencial, la campaña pro-reforma, que aunque llevada a cabo en los últimos tiempos con agresividad creciente, se mantenía en los términos de una evolución dentro de los carreteros constitucionales, entró en un tren francamente subversivo, pues ya no se habló más de introducir enmiendas de acuerdo con el procedimiento constitucional, sino de ir a la reforma saliendo por encima de dicho procedimiento. Al principio, rivelistas y herreristas abogaban por la reforma, pero se conformaban con obtenerla por los medios que la Constitución concedía, a quienes quisiesen enmendarla y aun restituirla íntegramente por otra: conquistar la mayoría del electorado o del parlamento para plantear las enmiendas en una legislatura y ratificárlas en la siguiente. El doctor Terra y sus lugartenientes no quisieron esperar tanto. Ellos proclamaron la necesidad de una inmediata consulta al pueblo. Y si el plebiscito se pronunciaba por sí, convocarían inmediatamente una asamblea constituyente. Eso significaba revocar la Constitución por una simple resolución parlamentaria de la mitad más uno, al margen de la Constitución misma, en lo tocante a la tórrima de revisión, suprimiendo así los resguardos de que el pueblo había querido rodearla para evitar agravios por sorpresa. Pero la palabra plebiscito debía tener, a juicio de los reformistas impacientes, una virtud democrática tan poderosa como la magia del Sáhmo abrío del cuento oriental, y habría de bastar pronunciarla para que los obstáculos acumulados a la entrada de la Constitución turvieran que apartarse suavemente a fin de que pudieran pasar sin resistencia, a "perfeccionarla", los propósitos reformadores del presidente y sus cómplices. El propio Ali-Babá y los cuarenta secuaces...

ADQUIERA LAS ÚLTIMAS PUBLICACIONES

JUAN B. JUSTO — Escritos y discursos políticos	\$ 2.50
ROMULO BOGLIOLI — Temas socialistas	\$ 1.
MARIO BRAVO — La revolución de ellos	\$ 1.50
ANTONIO BORRAS — Nuestra cuestión agraria	\$ 1.
ALEJANDRO CASTIÑEIRAS — Orientación moral de la juventud	\$ 0.60
CRUCIANI JULIO A. — La tuberculosis en la Argentina	\$ 0.20
ADOLFO DICKMANN — Nacionalismo y socialismo	\$ 1.
ENRIQUE DICKMANN — Formas de gobierno	\$ 0.80
ANGEL M. GIMENEZ — Antología antialcohólica	\$ 3.
AMERICHO GHIOLDI — Juan B. Justo. Sus ideas históricas	\$ 1.
Sus ideas socialistas. Sus ideas filosóficas	\$ 1.
JOSE GUEVARA — Los límites de la jornada de trabajo	\$ 0.30
JOSE M. MONNER SANS — La generación española de 1898	\$ 0.20
MIGUEL NAVAS — Finanzas municipales	\$ 1.
JACINTO ODDONE — Un año de intendencia municipal	\$ 1.20
FRANCISCO PÉREZ LEIROS — En defensa de los que trabajan	\$ 0.20
MANUEL RAMÍREZ — Los servicios públicos de electricidad	\$ 0.80
NICOLAS REPETTO — Lecciones sobre cooperación	\$ 1.
JUAN ANTONIO SOLARI — Representantes del Pueblo o Representantes de Empresas	\$ 0.40

Interior, agregar \$ 0.25 para franqueo certificado

Nota: A las Bibliotecas Socialistas 20% de descuento.

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA"
Rivadavia 2150 — Casa del Pueblo

GIROLAMO PAGLIANO
Cómelo ahora PURGANTE Y DÉPURATIVO

DE CAUCHO REFORZADO \$ 25

Empalmadoras \$ 4

Coronas oro 22 Kts. \$ 12

Extracciones sin dolor \$ 2

Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 530
60. Piso. U. T. 33, Avda. 0593

Primera consulta, de 9:30 a 11 y de 17 a 21 horas. Fechados, de 10 a 11 horas

A LOS LECTORES DE "LA VANGUARDIA" Y SUS FAMILIAS, honra y precios reducidos.

CONSULTAS GRATIS

El Congreso de la Unión Considero la Parte Primera de la Memoria

Sesión de la mañana

Poco después de la hora fijada comienza esta sesión bajo la presidencia de L. M. Rodríguez.



J. Villacampa, delegado Alfredo J. Bomba, gado de Dock Sud delegado de Taffi Viejo

Prosigue el debate interviniendo en el mismo los delegados Núñez, Gianni, Leonard, Bianchi y el miembro de la comisión directiva, Ceferino López, el cual contesta algunas observaciones, especialmente las del delegado Giménez. Dice al respecto que en Mendoza, Pacífico, no se ha podido aún hacer desaparecer algunas fallas de que adolecen muchos obreros del taller, donde se trabaja más del límite fijado por la organización. Sostiene que allí es recibida y atendida igual que en otras partes.

Se produce en torno a las palabras del compañero Ceferino López un dilatado debate y enseguida de hacer algunas aclaraciones por parte de los delegados, votase el capítulo, aprobándose.

OBREROS EN CALZADO

Reuniones de personales

El Sindicato de Obreros en Calzado ha convocado las siguientes reuniones de personales:

Casa Faiferman. — Se cita a los compañeros que trabajan en la casa Faiferman a la asamblea del personal que se realizará hoy jueves a las 17.30 en el local México 2070.

Casa Bartol. — La comisión administrativa convoca al personal de la firma Bartol, a la asamblea del mismo que se llevará a cabo mañana viernes, a las 17.30, en el local Monteagudo 50, para considerar asuntos relacionados con la organización y el trabajo.

Agenda Obrera

Para Hoy

EL SINDICATO DE MOZOS Y ANEXOS invita a los trabajadores del gremio a la asamblea que se realizará hoy jueves, a las 14.30 horas, en el local de la calle Brandes 346, a fin de considerar el siguiente orden del día: Acta anterior; Balances; Reintegración de C. D.; Asuntos varios.

Para Mañana

EL SINDICATO DE O. EN MADERA Y ANEXOS ha convocado al gremio a fin de realizar asamblea mañana viernes, a las 20, en su local social, Diaz Vélez 3882, para tratar los siguientes asuntos:

Acta; Balance; Renovación parcial de la C. A. y de Comisión de biblioteca; Correspondencia; Informe de secretaría; Próxima huelga; Varios.

LA FEDERACION O. DEL CALZADO realizará asamblea mañana viernes, a las 20 horas, en su local de la calle Loria 1194, a fin de considerar los siguientes asuntos: Lectura de actas; Balances; Informe de secretaría; Nombramiento de secretario, tesorero y vocales; Correspondencia; Nota contestación del S. de O. en Calzado; Asuntos varios.

Para el Domingo

EL SINDICATO DE O. MARMOLISTAS celebrará asamblea el próximo domingo, en el local de la calle México 2070, a las 9 horas, para tratar el siguiente orden del día: Acta; Correspondencia; Reorganización del sindicato; Nombramiento de la nueva C. A.; Asuntos varios.

EL SINDICATO DE O. PINTORES invita al gremio a la asamblea general que se llevará a cabo el próximo domingo a las 19 horas, en el local de la calle Loria 1194, para tratar el siguiente orden del día: Informe de la C. A.; Estudio de un pliego de condiciones a presentarse oportunamente; Asuntos varios.

EL SINDICATO DE O. EN CALZADO invita a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se realizará el próximo domingo a las 9 horas en el local de la calle México 2070, para tratar el siguiente orden del día: Acta; Balance; Correspondencia; Informe de la C. A.; Renovación total de la misma y elección de revisores de cuentas.

LA SOCIEDAD DE O. ESCOBEROS convoca al gremio a la asamblea que tendrá lugar el próximo domingo a las 9 horas, en su local de la calle Loria 1194, para tratar el siguiente orden del día: Acta; Balance; Correspondencia; Situación del gremio.

Hoy tratará el informe de sus directores en la C. de Jubilaciones

Relaciones con otras entidades

Se pasa a continuación a tratar el capítulo del rubro, aprobándose sin mayor discusión.

Reformas al estatuto

A continuación se considera el capítulo titulado "Resultado del voto general sobre el proyecto de Reformas al estatuto social".

Previas aclaraciones del presidente Tramonti, para que se posergue hasta cuando se trate el despacho de la comisión sobre el particular, así se hace.

Traslado de las oficinas

Informa este parte de la memoria de la inauguración de la casa propia. Se aprueba sin discusión.

El Obrero Ferroviario

Este capítulo se ocupa del periódico oficial de la organización, significando el criterio con que es dirigido para defender mejor los intereses del gremio.

Sobre el particular intervienen en el debate los delegados N. Pérez, Giménez, Ibarra, Flori, el redactor Firpo, Fernández M., Cuello, Ceferino López (de la C. D.), Bastiani, Pereyra Marcy y otros.

En nombre de la comisión directiva contesta a las observaciones hechas por algunos delegados, pasándose luego a cuarto intermedio hasta las 14 horas.

Sesión de la tarde

Se inicia esta sesión poco después de las 14 horas, prosiguiendo el debate sobre el capítulo denominado "El Obrero Ferroviario", hablando sobre el mismo los delegados Monzón, Vázquez, Gianelli, Suffredini y otros, aprobándose luego el capítulo por 88 votos.

Oficina de trámites

Al considerarse esta parte de la memoria, hablan los delegados Sarri, Rojas, Robles, Chiesa, Monsalvo, Basteri, Fernández, Cosimano, Tobar y otros, los cuales hacen observaciones de forma sobre el particular.

Contesta luego a los delegados el jefe de la Oficina de Trámites, doctor Bramuglia, quién da las explicaciones del caso.

Prosigue el debate, hacen uso de la palabra otros delegados, aprobándose después el capítulo en discusión.

Se posterga la consideración del informe de los directores

Finalizada la consideración de esta parte de la memoria, corresponde tra-

tar el informe de los directores obreros en la Caja de Jubilaciones y pensiones ferroviarias, pero este se pospone hasta la sesión de hoy por en-

terior.

Enrique Mirambell, Martín Torres, gado de Paraná

Coronel, delegado del F. C. C. N. A.

quién luego de recordar su posición, en el asunto que

se discute, durante el curso del con-

greso anterior, apunta los propósitos

de las empresas de racionalizar el tra-

abajo en su exclusivo beneficio, en per-

juicio de sus personas.

Después, Ochoa, en breves consideraciones aprueba la gestión de la di-

rectiva.

Pinal y Arrighi, a continuación dan a conocer sus respectivos puntos de vista.

Calacito manifiesta que, a pesar de

las tareas de la C. D. debió conse-

guir la aplicación del franco rígido,

como el había resuelto el anterior con-

greso. Aclara Agnelli y seguidamente

Pascual, se refiere a los propósitos de

la sección que pertenece, haciendo in-

dicación de que el congreso se avogue

al asunto para conseguir de una vez

la implantación del ciclo rígido. Se re-

suelve, en consecuencia, designar una

comisión integrada por los delegados

presidente de la organización, auto-

rizándola a realizar las gestiones ante

los poderes públicos, para su efecti-

vidad.

Usan de la palabra, seguidamente,

Stagnaro, Baldomir y Borelli, éste últi-

mo para refutar algunos conceptos

vertidos por Calacito en el curso de

su exposición y señalar las tareas de

la C. D. en esta emergencia.

Gianciardo desvirtúa afirmaciones

del delegado Stagnaro y declara que

la C. D. se ha esforzado por interpre-

tar fielmente las aspiraciones del

gremio.

Pérez, luego, critica a la C. D. por

no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y dice que su sección

no conoce las gestiones del cuerpo

directivo, el que estuvo acordado al

enviar a las secciones una circular

pidiendo se hiciera ambiente para la

sesión de la mañana.

Concluye, luego, criticando a la C. D.

por no haber dado curso a la resolución

del congreso anterior referente al

franco rígido.

Habla Pascual y

Teatro • Cine • Música

LAS NOVEDADES DE HOY

"El buque fantasma" en el Smart

En la sección vespertina de hoy la compañía Dealessi-Camína-Caplán-Serrano dará a conocer la versión española de una pieza de R. Lothar titulada "El buque fantasma". La versión es obra de Hicken y Capemberg. En el reparto intervienen las actrices Dealessi, O'Connor, Castelli, Farias y Armand, y los actores Camína, Caplán, Serrano, de Vicente, Hartich, Palomero, Fornarese, etcétera.

"El barrio de Triana" en el Mayo

A la misma hora el conjunto "Tápicos españoles" ofrecerá el estreno de una pieza titulada "El barrio de Triana", dividida en varios cuadros correspondientes a otras tantas regiones españolas con intervención de los principales artistas del cuadro. A la compañía se ha incorporado y se presentará con esta novedad la cantora flamenca "Niña de Córdoba".

Presentación de la compañía de zarzuela en el Avenida

Esta noche dará su primer espectáculo en el teatro Avenida la nueva compañía lírica española, cuyos elementos hemos adelantado. La compañía se presentará con "Marina", de Arrieta, con intervención de María Luisa Fontova, el tenor Antonio Vela, el barítono Jaime Miret y el bajo Paco Meana. Dirigirá el maestro Felipe Caparrós.

CORRIENTES

Iniciarás el Lunes un Ciclo de Conciertos por Artistas Argentinos

El lunes próximo comenzará la temporada musical del teatro Corrientes, cuya dirección ha organizado un ciclo de conciertos a cargo de artistas argentinos.

La primera audición estará a cargo del violinista Bernardo Stalmán, quien

COLON

EN LA VELADA DEL MARTES REPUSOSE "NORMA" DE BELLINI

La interpretación de la obra fué sumamente indecisa y deficiente

"Norma", la famosa ópera de Bellini — repuesta ante noche en el teatro Colón en la velada correspondiente al gran abono — se defiende aún gallardamente, después de más de un siglo de vida. Pese a sus grandes defectos — porque Bellini era más músico que compositor — aún tiene adeptos esa partitura clara, sencilla, de una extraordinaria riqueza melódica en ala de la cual tantas veces el músico desdibja y pasa por encima de las situaciones del drama, a las cuales no corresponde. Es también "Norma", una de las óperas que aparecen con más frecuencia en el repertorio del teatro Colón cuyo público la ha escuchado por casi todas sus intérpretes.

La versión ofrecida ante noche no ha de borrar ninguna de las anteriores, pues que constituye un espectáculo poco digno del teatro, a pesar de los nombres que valoraban su reparto. Fué protagonista la soprano Claudia Muzio que tuvo, como era de esperarse, momentos de gran brillo — la famosa romanza del primer acto, sobre todo — y que fué además la exquisita artista de siempre, dando magnífico relieve escénico a su personaje. Todo lo que hace olvidar ciertos tropiezos en el canto que pasaron casi inadvertidos. A su lado Luisa Bertana cumplió en su parte con discreción. El

tenor Zanelli, víctima de una indisposición — según se informó oportunamente al público — contribuyó involuntariamente a que la versión fuese muy mediocre. Impresión que no logró borrar el maestro Marinuzzi — que por una causa o por otra — no dirigió con el brillo que era de esperar, dadas sus reconocidas dotes. Bien, vocal y escénicamente, el coro y las segundas partes.

La obra se montó con decorados del escenógrafo Benítez que hacen honor a la personalidad de su autor. Cuadros de trazos firmes y seguros, de gran propiedad de ambiente, logrados con los elementos más simples compensan a la escena del Colón de tantos atentados escenográficos que se han cometido en ella y conviene que se luzcan con más frecuencia para que sirvan a nuestros artistas, a la vez de control y de ejemplo. Lástima que fueran objeto de una iluminación desacertada, que se empeña en dar relieve a

TEATRO DEL PUEBLO

Iniciarás Mañana el Segundo Ciclo de Teatro de Arte Experimental

ESTRENO DE "LIGADOS", TRES ACTOS DE E. O'NEILL

Inaugurando el segundo ciclo de teatro de arte experimental, el Teatro del Pueblo, al servicio del arte, dará a conocer mañana viernes la obra del dramaturgo norteamericano Eugenio O'Neill, "Ligados", que consta de tres actos y cuatro cuadros, interviniendo en el reparto Josefina Gaidar, Raquel González, José Petriz y José Venezuela. "Ligados" ha sido traducida por Mercedes Clifton de Goldney.

APOLÓ

Próximas Novedades de la Compañía de Comedia García León - Perales

La compañía de comedia española encabezada por García León y Perales anuncia desde ya las obras que irán subiendo sucesivamente al cartel en sus estrenos semanales. Son una comedia de Enrique Suárez de Deza, titulada "Escuela de millonarios", que irá en la velada del sábado; "El refugio", de Muñoz Seca y "El susto", de los hermanos Alvarez Quintero.

PORTERO

Columbia Presenta Hoy, "Atrapándolos Como Pueden"

En el cinematógrafo Porteño conocemos hoy la producción del sello Columbia titulada "Atrapándolos como pueden" (So, this is Africa!) una desolante comedia a cargo de la pareja de cómicos Woolsey y Wheeler. Los intérpretes principales son Raquel Torres, Robert Woolsey, Bert Wheeler, Esther Muir, Burton Churchill, Henry Armetta y Spencer Charters.

"Atrapándolos como pueden", fué realizada bajo la dirección de Eddie Kline.

Las figuras y hacer caso omiso de las decoraciones, como si fuesen simples cortinas y repitiendo el procedimiento con todos los decorados que se ponen, aunque ellos pertenezcan a los más variados estilos pictóricos que, como se comprende, ha de necesitar cada uno de ellos una iluminación diferente. — J.



¿Cómo combate Vd. un resfío — a la antigua o a la moderna ..?

Seguramente que usted no usa ninguno de los sistemas pasados de moda por ineficaces y complicados.

Hoy día, la ciencia médica le ofrece a usted en la Fenaspina algo muy sencillo, seguro y eficaz contra los resfíos. Apenas sienta los primeros síntomas, tales como escalofríos, estornudo, malestar, dolor de cabeza, etc., tómese dos tabletas, repitiendo la dosis cada tres o cuatro horas. Y si desea apresurar el efecto, tómese dos tabletas más al acostarse, seguidas de una bebida caliente con el jugo de un limón.



FENASPIRINA

insuperable contra resfíos

La Liga fijó las canchas para los partidos de Competencia

A JUGARSE EL 15 DEL CORRIENTE

El consejo directivo de la Liga Argentina de fútbol, en su sesión de anoche, entre otras resoluciones:

CONCURSO DE COMPETENCIA —

Se organiza el concurso de competencia, bajo las siguientes bases:

1a. Se constituye con los equipos de primera división y reserva tres sectores, integrados en la siguiente forma: Sector A: Almagro, Colegiales, Defensores de Belgrano, Excursionistas, Liberal Argentino, Palermo y Acassuso.

Sector B: Argentino de Quilmes, Argentino de Temperley, Bánfield, El Porvenir, Sportivo Alsina, Sportivo Dock Sud y el ganador del segundo puesto de la eliminación de la sección "B". Sector C: All Boys, Barracas Central, Estudiantes, Estudiantil Porteño, Nueva Chicago, Social y Sportivo Buenos Aires y Sportivo Barracas.

2a. Cada sector, mediante una sola rueda de partidos, que se jugarán en las canchas de los clubes que resulten "locales" en el sorteo que se practicará. En caso de empate entre dos o más equipos, se definirá en un solo partido, por eliminación.

3a. Los equipos ganadores de cada sector jugarán por eliminación para determinar el ganador del concurso. Estos partidos se jugarán en canchas neutrales que fijará el consejo directivo.

4a. Se fija en diez pesos la cuota de inscripción por cada equipo. Este concurso se iniciará el 15 del corriente, y se seguirá disputando mientras dure la jura del equipo por Chile, y al regreso de este equipo, en días feriados. El sorteo se efectuará mañana viernes, a las 18 horas.

Jira a Chile — En virtud de las excusaciones de los jugadores F. Cherro y Jorge Iribarren y la falta de conformidad del jugador S. D'Alessandro, se designa a los jugadores Juan Carlos Pedevila (Estudiantil Porteño), Adolfo Scali (Nueva Chicago) y Do-

mingo Arnáiz (Social y Sportivo Acasuso) para suplirlos.

AMNISTIA — Se declara amnistía para todos los jugadores castigados con penas que no hayan sido originadas por agresiones a árbitros o linesmen. Esta amnistía involucra los expedientes iniciados hasta la fecha.

CONCURSO DE CAMPEONATO —

Se suspende, después del programa que se cumplirá el próximo domingo, el concurso de campeonato hasta el regreso del equipo que jugará en Chile.

VEDORES — Se designan a los siguientes señores consejeros para los partidos a jugarse el próximo domingo 9 del corriente: Palermo v. Excursionistas, Robirosa; Sp. Barracas v. Huracán; Sp. Dock Sud Spinelli; Estudiantes v. All Boys, Balaí; Sp. Acassuso v. Estudiantil Porteño, Balleibo; Sp. Alsina v. Almagro, Benítez Ríos, Nueva Chicago; Soc. y Sp. Buenos Aires v. Barracas Central, Arana; El Porvenir v. Argentino de Quilmes, Caldas; y Defensores de Belgrano v. Balfield.

ESTUDIANTES v. Racing, 1a y 4a, en Independiente; Boca Juniors v. Vélez Sarsfield, 1a y 4a, en River Plate; Huracán v. Quilmes, 1a, en Arg. Juniors v. Quilmes 4a, en Boca Juniors; Talleres v. Atlanta 1a, y Tigre v. Atlanta 4a, en Huracán; G. y Esgrima v. Lanús, 1a, y 4a, en Talleres; Platense v. Chacarita Juniors, 1a, y Atlanta v. Chacarita Juniors, 4a, en F. C. Oeste, Arg. Juniors v. F. C. Oeste, 4a, en Chacarita Juniors; Independiente v. River Plate, 1a, y 4a, en San Lorenzo de Almagro.

A las 16 horas, primer partido: E. Muñiz y C. Silva Guzmán del Club V. del Parque v. R. Rezzónico y L. Rezzónico del Banco de la Nación.

A las 17 horas, segundo partido: A. Mendelli y Berutti de los clubes Monte Grande y Centro Riojano Español, respectivamente v. R. Dálera y A. Díclero del Banco de la Nación.

A las 18 horas, tercer partido, a sacar: R. Oliveri y A. Raffaelo del Club G. y Esgrima v. P. Labat y C. Schickendantz del Banco de la Nación.

EL MINISTERIO DE R.

EXTERIORES Y LA MISIÓN

ESPECIAL A ITALIA

Se realizará el domingo

Con motivo de la reapertura de la cancha de pelota, que el club Banco de la Nación posee en su campo de deportes sito en Rivadavia (F. C. C. A.), se ha resuelto realizar en la misma, el domingo 11 próximo, tres partidos de pelota entre las siguientes parejas:

A las 16 horas, primer partido: E. Muñiz y C. Silva Guzmán del Club V. del Parque v. R. Rezzónico y L. Rezzónico del Banco de la Nación.

A las 17 horas, segundo partido: A. Mendelli y Berutti de los clubes Monte Grande y Centro Riojano Español, respectivamente v. R. Dálera y A. Díclero del Banco de la Nación.

A las 18 horas, tercer partido, a sacar: R. Oliveri y A. Raffaelo del Club G. y Esgrima v. P. Labat y C. Schickendantz del Banco de la Nación.

Como estaba anunciado, se realizará hoy jueves, a las 21 horas, la asamblea general ordinaria del Club Social y Deportivo General San Martín. El orden del día es el siguiente: A, B, C; Elección de tres miembros para integrar la comisión directiva; Aprobación de la subcomisión de fiestas; Movimiento de socios y Asuntos varios.

NOTAS VARIAS

El próximo domingo, en el match que Racing tiene con Gimnasia, dirigirá el quinteto racista Fassora, y reaparecerá González y Serramia. En definitiva el equipo de Avellaneda formará así:

Batasso; González y Scarella; Pompi, Serramia y Garrafa; Perinetti, Zito, Fassora, Del Giudice y Bugeyro.

Reaparecerán en San Lorenzo, Acimelli y Magán, el domingo frente a Talleres. El conjunto de San Lorenzo se alistarán de la siguiente manera:

Lema; Pacheco y Fossa; Acimelli, Brizuela y Chividini; Magán, Gómez, Cantelli, García y Arrieta.

Como dichos miembros revisten el carácter de embajadores, enviados extraordinarios y ministros plenipotenciarios ad-hoc, consejeros, etc., entran comprendidos en el artículo 104 de la reglamentación de la ley número 4711 (decreto de fecha 20 de enero de 1926) y tienen, por tanto, derecho a cuatro pasajes cada uno, además del servicio de vicio. No obstante ello, el gobierno acordó sólo dos y uno de servicio por persona, en atención al estado del erao nación, obteniendo además un descuento especial en los pasajes en razón de la cantidad de familiares que viajaban con los componentes de la misión, circunstancia que indujo a la compañía naviera a acordar, sobre el descuento del 15 por ciento diplomático, otro del 5 por ciento especial por ese concepto.

Hasta el 15 de Junio

Tamaño en metros

1 1/2 6 2 2 6 3 3 6 3 1/2 3 1/2 a 4

\$ 25 \$ 65 \$ 120 \$ 180

\$ 18 \$ 45 \$ 90 \$ 140

Moreras de 1 mtr. 6 1.60 \$ 2 o/o. de 1 1/2 a 2 \$ 4 o/o. de 2

6 2 1/2 \$ 8 o/o. de 2 1/2 a 3 \$ 16 o/o. Ligustros y Ligustrinas para cerco \$ 18 el mtr. Cedros Deodara, bien formados, de 3 a 5 metros \$ 5 cada uno.

S. A. VICENTE PELUFFO y Cia. - Alsina 623 - B. Aires

Pida catálogo 1933

20 — Francés Groix, de Hamburgo. Fechas hasta el 30/6.

22 — Ingles Almanzora, de Southampton. Fechas hasta el 6/6.

26 — Francés Massilia, procedente de Burdeos. Fechas hasta el 13/6.

28 — Francés Estibé, de Montevideo para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, Dakar, Vigo, Bélgica y El Cairo. Cierre a las 19.

30 — Ingles Uruguay, de Southampton. Fechas hasta el 20/6.

32 — Ingles Almeda Star, procedente de Bremen. Fechas hasta el 21/6.

34 — Ingles Almeda Star, procedente de Liverpool. Fechas hasta el 27/6.

36 — Ingles Marquesa, procedente de Londres. Fechas hasta el 27/6.

38 — Ingles Highland Monarch, procedente de Liverpool. Fechas hasta el 27/6.

40 — Ingles Rosario, de Montevideo para Liverpool. Cierre a las 19, sin alcance.

42 — Ingles Uruguay, para Montevideo. Fechas hasta el 30/6.

44 — Ingles Asturias, para Southampton.

46 — Ingles Almeda Star, para Londres.

48 — Ingles General Artigas, para Hamburgo.

50 — N. Americano Western World, para Nueva York.

52 — Ingles Highland Patriot, para Londres.

54 — Ingles Estibé, para Montevideo.

56 — Ingles Uruguay, para Montevideo.

Comité Ejecutivo Nacional
CORRESPONDENCIA
RECIPIENTE

Capital federal — La Nueva Pompeya, nota dos notas del dia 4; la Verdad y Trabajo, nota del dia 4; la movilización de afiliados y cotizaciones; 10 cotizaciones; Instituto Whipple, cotizaciones; Lomas, cotizaciones; Lomas, cotizaciones; Monte, nota del dia 4; Santos Arroyos, movimiento de afiliados; Tres Arroyos, nota del dia 5; Villa Madero, cotizaciones; Villa Sauer, nota del 31 de mayo y movimiento de afiliados.

Córdoba — Bonaerense, movimiento de afiliados; Río Cuarto, nota del dia 6; Corrientes — Corrientes nota del dia 2; Entre Ríos — Basavilbaso, nota del dia 5; La Paz, nota del 31 de mayo y cotizaciones.

Mendoza — Luján de Cuyo, nota del dia 4; San Martín, nota del 27 de mayo y 5 de junio.

San Juan — Federación Socialista, San Juanina, nota del dia 5; Las Chimbas, nota del dia 4.

Santa Fe — Federación Socialista Santafesina, dos notas del dia 5; Cafañá de Gómez, nota del dia 5 y cotizaciones; Rosario 1a y 3a, nota del dia 6; Santa Teresita, nota del dia 5 y cotizaciones.

Chaco — Chacabuco, nota del dia 5.

La Pampa — Jacinto Arauz, notas del 5 y 6, movimiento de afiliados y cotizaciones; Longuilma, nota del dia 6 y movimiento de afiliados.

Neuquén — Neuquén, nota del dia 4.

Río Negro — Río Colorado, nota del dia 5.

Santa Cruz — Puerto Deseado, nota del dia 29 de mayo.

Varias: Comisión Socialista de Información Gremial, nota del dia 7.

CARNETS DE NUEVOS

AFILIADOS

A RETIRAR

Los Centros Socialistas que a continuación se detallan pueden pasar por las oficinas del Comité Ejecutivo a retirar los carnets de los nuevos afiliados:

La. Vélez Sarsfield; 1a. Villa Lugana Norte; 5a.; 8a.; 11a.; 12a.; 13a.; 16a. Saavedra Oeste; 16a. Villa Urquiza Constitución; Bernal, Surazad; Flores Varela; José Ingenieros; Muñoz Piñero; Quilmes Oeste; Quilmes Sud; Remedios de Escalada; San Andrés; Villa Fischer, y Villa Perón.

CARNETS EXPEDIDOS

Ayer fueron expedidos los carnets de los nuevos afiliados, correspondientes a los siguientes Centros Socialistas del interior del país:

Buenos Aires — Azul, Bonifacio Carcasas, Coronel Pringles, Dionisia, General Belgrano, Junín, La Loma, La Plata 2a y 3a, Lincoln, Lobería, Malibú, Mar del Plata, Mazatlán, Olavarria, Patagonia, Paseo, Pastores, Pilegrini, Pergamino, Piquí Ramalito, Rivera, San Nicolás, Torquines, Trenque Lauquen, Tres Lomas.

Catamarca — San Pedro. Córdoba — Almafuerte, Arlas, Banda, Bell Ville, Cañada Verde, Cruz Alta, Cruz del Eje, Guatimozín, Huínca Renancó, Mendoza, Porteña, Sampacho, Ucacha, Villa Dolores.

Entre Ríos — Basavilbaso, Jujuy — Perico del Carmen, Mendoza — General Alvear, Godoy Cruz, Las Heras, Luján de Cuyo, Mendoza Norte, Mendoza N. O., Mendoza N. O. (Fernández), Moreno, Bernal, Surazad, Villa Dolores, Villa del Salvador, Villa Florida.

Santa Fe — Diego de Alvear, Jobon, Rafaela, Reconquista, Rosario 4a. y 5a., Rosario 8a., San Cristóbal, Villa Ana.

Santiago del Estero — Añatuya, Termas de Rio Hondo, Santiago del Estero, Chaco — Presidente Roque Sáenz Peña, Villa Angela.

La Pampa — Anguil, Castex, Catriló, Guatraro, Ing. Luque, Jacinto Arauz, Longuilma, Mauricio Mayer, Quemú Quemú, Santa Rosa, Trenel, Villa Alba.

Neuquén — Neuquén.

Río Negro — Río Colorado.

Santa Cruz — Puerto Deseado.

ANDRES JUSTO
Tesorero del Comité Ejecutivo

CAPITAL

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

Sección 3a. — Alvarado 1965. Asamblea hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la Capital, A. B. C. mov. de afiliados, informe de la C. A., renovación de la misma (6 miembros), elección de la C. Gremial (5 miembros), varios.

Sección 10a. — Moreno 2066. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámanse por treinta días a los herederos o acreedores de PASCUAL TRIBALTA, fallecido el dia 15 de JUNIO de 1933. — Domingo N. González, secretario.

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a los herederos y acreedores de HEDWIGE M. VILLALBA, fallecida el dia 15 de JUNIO de 1933. — Domingo N. González, secretario.

El juez doctor José C. Migueles cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO y FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario.

El juez doctor José C. Migueles cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FRANCISCO GUZ-ZETTI o GHIZZETTI — Buenos Aires, mayo 23 de 1933. — Doctor Enrique Giraudy, secretario.

Partido Socialista

AGRUPACIONES FEMENINAS

ASAMBLEAS Y REUNIONES

Para Hoy

miembros de la J. E. de la F. S. de la Capital. A continuación ordinaria, O. del D.: de la C. A.

Sección 16a. — Belgrano 1426. La comisión de fiestas cita a los compatriotas Martínez Castro, para hoy jueves, después de las 21.30 horas, para revisar el balance del período último, que será presentado a la consideración de la asamblea de mañana.

Sección 16a. (Saavedra). — Repubbliquetas 2491. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 20.30. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 17a. — C. Arenal 3630. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de 17 candidatos de afiliados, informe de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Sección 18a. — Ecuador 1332. Asamblea extraordinaria hoy jueves, a las 21 horas. O. del D.: Elección de candidatos a miembros de la J. E. de la F. S. de la C. A. varios.

Prohiben el Uso de la Bandera de la Cooperación

El C. D. de Tandil Aprobó la Usina Mixta

El Gobierno Tampoco Permite la Manifestación Organizada por la C. L. Y. F. E. en S. Martín

El Directorio de la Cooperativa de Luz, ha dirigido energicos telegramas de protesta al jefe de policía y al gobernador de B. Aires, reclamando por la resolución

EL MITIN REALIZARASE EN LA PLAZA

SAN MARTIN, 7 — El próximo domingo, en la plaza de San Martín se llevará a cabo el gran acto público que ha organizado la Cooperativa de Luz y Fuerza Eléctrica de San Martín, entidad que cuenta en estos momentos con 4.600 accionistas.

Cabe destacar la actitud de la jefatura de policía y del ministro de gobierno de la provincia de Buenos Aires, que han denegado el permiso para realizar la manifestación pública, como así poder exhibir en dicho acto la bandera de la cooperación; actitud que ha movido a los cooperativistas de San Martín a elevar su protesta al gobernador y solicitarle su reconsideración, ya que el decreto del gobierno nacional prohibiendo el uso de distintivos no puede alcanzar a organismos de esta naturaleza, que son consecuencia de una ley nacional, una gran ley argentina, que auspicia la independencia económica del pueblo y que, indudablemente, el espíritu del decreto puede aceptarse como dirigido a todos los organismos políticos u organizaciones que crean partidarios, mientras que la cooperación, precisamente, amalgama todas las creencias dado el profundo fin perseguido.

Pese a la falta de la manifestación pública, se celebrará una gran concentración en la plaza de San Martín, a la que concurrirán los vecinos de todas las villas del partido y numerosísimas delegaciones de entidades locales.

En este acto, que desde ya se puede adelantar será de una magnitud sorprendente, hablarán M. Lapiro, secretario de la Clyfe; Carlos Arguero, síndico; el intendente municipal de Olavarria, J. M. Ferreccio y A. C. Saporiti, vicepresidente de la Clyfe.

Los afiliados socialistas de la localidad activan una intensa propaganda para apoyar el movimiento y contribuir al éxito del acto.

No se Reunió la C. de Dip. de Bs. Aires

Los legisladores socialistas consideraron el plan de trabajo que desarrollarán

UNA INVESTIGACION

LA PLATA, 7 — En los círculos bien informados, es creencia generalizada que el fracaso de las sesiones de la cámara de diputados es una maniobra del sector mayoritario para eludir el pedido de informes que anunciaron los diputados socialistas, respecto a los repetidos desfalcos experimentados por el fisco en estos últimos tiempos.

De esta manera se daría a la comisión que investiga la defraudación cometida en la tesorería general, para que deje a salvo la situación de algunos altos funcionarios de la provincia, que aparecen firmando vales por adelantos de sueldos, realmente considerables. Entre estos aprovechados funcionarios se mencionan nombres de personas colocadas en los más elevados círculos gubernativos, que son, a la vez, figuras de primer orden en el partido oficialista.

Posiblemente en la sesión de mañana nuestros compañeros presenten al

gunas minutos y reproduzcan proyecciones de ley presentados en los años anteriores.

ENTRETELONES DE UNA INVESTIGACION

LA PLATA, 7 — En los círculos bien informados, es creencia generalizada que el fracaso de las sesiones de la cámara de diputados es una maniobra del sector mayoritario para eludir el pedido de informes que anunciaron los diputados socialistas, respecto a los repetidos desfalcos experimentados por el fisco en estos últimos tiempos.

De esta manera se daría a la comisión que investiga la defraudación cometida en la tesorería general, para que deje a salvo la situación de algunos altos funcionarios de la provincia, que aparecen firmando vales por adelantos de sueldos, realmente considerables. Entre estos aprovechados funcionarios se mencionan nombres de personas colocadas en los más elevados círculos gubernativos, que son, a la vez, figuras de primer orden en el partido oficialista.

LA PLATA, 7 — Como se preveía, fracasó nuevamente la sesión que debía realizar hoy la Cámara de diputados de la provincia. La diputación socialista estuvo reunida en su sala, cambiando ideas respecto a la acción a desarrollar en las sesiones próximas.

Posiblemente en la sesión de mañana nuestros compañeros presenten al

señor jefe mi pedido anterior, a fin de que se nos informe sobre los términos exactos de esa declaración que el señor secretario privado del señor jefe se calificaba de "falsa" la denuncia elevada por la Federación Socialista de la provincia, en base de un informe del secretario del Centro Socialista de Tres Lomas, a raíz del asalto a ese Centro y de la actitud incorrecta de la policía local. En esa oportunidad el secretario de la Federación reclamó al jefe de policía que concretara cuándo y dónde habría el secretario del Centro de Tres Lomas presentado una declaración que se informaba como testimonio para la calificación de falsa, adjudicada a la denuncia. La jefatura no respondió.

Antes de ayer, a raíz de una nota del secretario del Centro de Tres Lomas, recibida en la Federación en la cual se ratifica la verdad de lo denunciado, el secretario de la Federación elevó al jefe de policía la nota siguiente:

"Señor jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, coronel R. Piñol. — De mi mayor consideración:

Con fecha 22 de mayo pdpo., tuve el agrado de dirigirme al señor jefe dándole traslado de una denuncia que nos formulaba el ciudadano Alfonso Gómez, secretario del Centro Socialista de Tres Lomas, sobre procedimientos incorrectos en que había incurrido la policía de esa localidad.

El concejo en su reunión del sábado último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

El concejo en su reunión del sábado

último le ha pedido que informe: 1o.

Para qué fecha podría remitir las cuentas del ejercicio anterior, como lo establece el art. 65 de la ley orgánica de las municipalidades, que establece

debe hacerlo antes del 10. de marzo; 2o.

Por qué ha modificado la resolución que indicaba que el "kiosco" ubicado en Luro y 14 de Julio debía estar en Luro y Dorrego; 3o. Las razones que se verán en apuros.

HA SIDO FIRMADO EL PACTO DE LAS CUATRO POTENCIAS

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★
TRATOSE DE MATAR AL EX PRIMER MINISTRO DE GRECIA, VENIZELOS

Desde un auto, hicieron numerosos disparos contra el vehículo en el que viajaba en compañía de su esposa, habiendo sido ésta gravemente herida

VENIZELOS RESULTO ILESO

ATENAS. 7. — Varios desconocidos hicieron fuego contra el automóvil en que viajaba el ex primer ministro Venizelos y su esposa, resultando la señora con heridas leves, no obstante haber recibido cuatro balazos. El chofer también resultó con heridas leves, mientras que uno de los guardias que escoltaban el automóvil sufrió heridas graves, falleciendo más tarde.

VENIZELOS



CONTRA QUIEN SE ATENTO

Se cree que los atacantes son parentes de las personas que fueron ejecutadas durante los últimos gobiernos de Venizelos.

A la señora de Venizelos y al chauffeur les fueron extraídos los proyectiles, y la primera fué declarada fuera de peligro. Los asaltantes desaparecieron después de hacer 20 disparos contra el automóvil.

El atentado ocurrió mientras el ex primer ministro y su esposa, regresaban de Kifissia, situado a 9 kilómetros de Atenas. En tales circunstancias apareció otro automóvil, que se metió entre el ocupado por aquéllos y el coche que servía de escolta, haciendo fuego. Venizelos y su esposa se arrojaron al piso del coche, y esto seguramente salvó su vida.

Los miembros del gabinete Tsaldaris, condenaron el atentado y el primer ministro expresó que personalmente, dirigiría la pesquisa, para detener a los atacantes, considerando una cuestión de honor efectuar el arresto dentro de tres horas, para juzgar inmediatamente a los autores del hecho.

Debido a la creciente hostilidad hacia Venizelos, su esposa persistente, pide al ex ministro que abandone el país.

ATENAS. 7. — En número de siete, los agresores del señor Venizelos iniciaron un nutrido fuego contra el automóvil del ex ministro, que marchaba custodiado por otro vehículo en el cual iban las personas de su custodia.

El señor Venizelos presenta leves heridas causadas por la rotura de los vidrios del automóvil, mientras que el chauffeur y dos miembros de su escolta se hallan en grave estado.

Las heridas de la señora Venizelos no son de gravedad.

El hecho se produjo en circunstancias en que los vehículos regresaban de Kephissia, barrio suburbano de Atenas. Los atacantes, debidamente parapetados, hicieron sus primeras descargas sobre el coche de la custodia del señor Venizelos, dejándolo con las gomas perforadas a balazos. A los primeros tiros, tanto el señor Venizelos como su esposa, se arrojaron al fondo del automóvil, mientras que el chauffeur, a pesar de hallarse gravemente herido, siguió manejando el coche, al que imprimió la mayor velocidad, poniéndose fuera del alcance de los agresores.

Durante tres kilómetros persiguieron los atacantes el coche del señor Venizelos, disparando continuamente sus armas.

Sólo al acercarse el coche atacado a las primeras casas de Atenas, fué abandonada la tenaz persecución, desapareciendo los asaltantes.

El señor Tsaldaris, a pesar de haberse indispuesto, pasó la noche dando instrucciones para el esclarecimiento del hecho, enviando además, al señor Venizelos, sus felicitaciones por haber salido ilesos del atentado.

Dijo el señor Tsaldaris que la detención de los autores de ese hecho vandálico era una cuestión de honor para el gobierno, pues se había cometido un atentado contra el buen nombre de Grecia.

ATENAS. 7. — Ha causado sorpresa el insólito atentado criminal cometido contra el ex primer ministro griego señor Venizelos. Las personas alle-

Alemania Desistió de Modificar el Texto

A las 19.30 de ayer, los embajadores de Francia, Alemania e Inglaterra, firmaron el pacto en el despacho de Mussolini

ROMA, 7. — A las 19.30 fué rubricado el pacto de las cuatro potencias.

ROMA, 7. — Los embajadores de Francia, Alemania e Inglaterra, fueron invitados a concurrir al palacio de Venecia. Se presume que el objeto de la invitación es para rubricar el pacto de las cuatro potencias.

ROMA, 7. — Alemania aceptó firmar el texto del pacto de las cuatro potencias.

ROMA, 7. — Alemania aceptó el pacto de las cuatro potencias, el cual será rubricado esta noche o mañana a primera hora.

ROMA, 7. — A las 19.30, el pacto de los cuatro será firmado en el despacho de Mussolini.

ROMA, 7. — Fué rubricado el pacto de las cuatro potencias.

ROMA, 7. — Alemania retiró su pedido de modificar el texto del pacto de los cuatro, cuya aceptación es ahora completa.

Tan pronto como fué conocida la noticia, el jefe del gobierno, señor Mussolini, decidió hablar ante el Senado. Una muchedumbre considerable ocupa todas las tribunas.

En el palco reservado a los diplomáticos tomaron lugar los embajadores de Estados Unidos, Polonia y Bélgica y los ministros de Checoslovaquia, Austria, Letonia, Cuba, Suiza, etcétera.

El embajador francés M. de Jouvenel, llega a continuación. Son en este momento las 18.5.

EFFECTUO SESION LA COMISION GENERAL DE LA C. DEL DESARME

Discutióse la proposición formulada por Francia, sobre el control y reglamentación de la fabricación particular y por el Estado, de armas

EXPOSICION DEL DELEGADO FRANCES, JOUHAUX

GINEBRA, 7. — Despues de haber escuchado una gran parte de los oradores favorables a la proposición francesa, referente al control y reglamentación de la fabricación particular y por el Estado de las armas y materias de guerra, la Comisión General de la Conferencia del Desarme, oyó hoy a los adversarios de dicha proposición.

Los representantes de Alemania, Japón, Italia y Gran Bretaña, volvieron a utilizar los argumentos presentados en el seno del comité especial, manifestándose contrarios a la supresión de la fabricación particular, estimando que lo esencial ahora es llegar a una solución para el desarme, ya que en el capítulo de materias de guerra será tratada la cuestión de la fabricación.

La proposición francesa fué apoyada por los representantes de Suecia, Dinamarca y Noruega.

El delegado francés, señor Jouhaux, manifestó que el control y la limitación de la fabricación particular y por el Estado, de armas, continúa siendo para la delegación francesa un problema esencial, en íntima relación con el proyecto de convención sobre desarme.

Respondiendo a las objeciones presentadas, el señor Jouhaux se manifestó extrañado por la tesis, según la cual la delegación francesa habría aportado



DEFENDIO LA TESIS FRANCESAS EN GINEBRA

El señor Jouhaux manifestó también que la cuestión de los stocks a la cual se ha referido varias veces en el curso de la discusión, fué presentada en las primeras reuniones de la Comisión del Desarme.

El delegado francés declara que la delegación de su país no ve ningún inconveniente en la cuestión de los stocks, puesto que fué la primera que lo planteó.

El señor Jouhaux hizo resaltar que ninguna objeción de valor fué presentada contra la proposición francesa, por lo cual solicita que en los cambios de puntos de vista que se realizarán sobre esta cuestión entre la primera y segunda lectura participen los representantes de todos los Estados que se han mostrado favorables a la proposición francesa, lo que permitirá esperar que al menos se someta a la Comisión General en la segunda lectura, el capítulo sobre fabricación de armas, que será insertado en la futura convención del desarme.

El relator señor Komarnicki, resumió el debate después de lo cual la Comisión General aprobó una resolución presentada por el delegado de España, señor Madariaga, encargando al presidente para iniciar negociaciones con vista a la reglamentación severa del comercio y fabricación de armas con la esperanza de que el texto podrá ser examinado cuando se proceda a la discusión, en segunda lectura, del proyecto de convención.

PARAGUAY HABRIA RECHAZADO UN CONTRAATAQUE

ASUNCION, 7. — El ministerio de guerra dio a publicidad el siguiente comunicado:

“El enemigo fué rechazado después de sufrir numerosas bajas en el fuerte contraataque que emprendió contra nuestras posiciones del sector Corrales y de Toledo. Los paraguayos resistieron la presión de los atacantes. En los otros sectores se produjeron choques de las avanzadas sin mayores consecuencias”.

Francia no pagaría el 15 a los EE. UU.

PARIS, 7. — Aunque el ministerio aun no ha tomado una decisión oficial, se ha sabido, de fuente oficial impecable, que el gobierno no se propone pagar el plazo de las deudas de guerra que venció el 15 de diciembre pasado, ni tampoco el que vence el 15 del corriente mes.

En lo que se refiere a la Conferencia de Londres, este gobierno está decidido a colaborar con las demás naciones en la obra de restituir la prosperidad y el bienestar a todos los países, subrayándose de la actual crisis que los azota.

En cuanto a la Conferencia del Desarme el gobierno japonés es uno de los más interesados en su éxito, habiendo realizado desde el principio de la misma todos los esfuerzos para asegurar una obra eficaz, por lo cual estima que sus intenciones a este respecto están de acuerdo con vuestros nobles deseos de obtener la seguridad de que la paz se mantendrá en todo el mundo.

Los puntos de vista de este gobierno sobre las diversas medidas enunciadas en vuestro mensaje residen en que las mismas podrán ser propuestas en caso de que se presente la ocasión. Este gobierno confía sinceramente

Conócese el Texto Integro del Pacto Firmado en Roma

Se comprometen a practicar una política de colaboración efectiva, para el mantenimiento de la paz

mundo no puede ser disipado más que con un refuerzo de su solidaridad, susceptible de reafirmar en Europa la confianza en la paz; fieles a los compromisos que han contraído por el pacto de la Sociedad de las Naciones, los tratados de Locarno y el pacto Brain-Kellogg y refiriéndose a la declaración de no recurrir a la fuerza, cuyo principio fue proclamado en la declaración firmada en Ginebra el 11 de diciembre de 1932 por sus delegados ante la Conferencia del Desarme y adoptado el 2 de mayo de 1933 por la comisión política de dicha conferencia; preocupados de dar toda eficacia a todas las disposiciones del pacto de la Sociedad de las Naciones, conforme a los métodos y procedimientos previstos y los cuales entienden no deben ser derogados; respetuosos del derecho de cada Estado, han resuelto realizar un pacto con estos fines y han designado para sus plenipotenciarios, a saber: el presidente de la República Francesa, Su Majestad el rey de Gran Bretaña e Irlanda, dominios británicos de ultramar y emperador de las Indias y el rey de Italia, conscientes de las particulares responsabilidades que el hecho de estar representados a títulos permanentes en el Consejo de la Sociedad de las Naciones, les impone con la sociedad misma y con los miembros de ésta y las que resultan de sus comunes firmas en los acuerdos de Locarno; convencidos de que el establecimiento de maestrazgo que reina en el

cuestiones que les son propias, comprometiéndose a hacer todos los esfuerzos posibles para practicar, en el marco de la Sociedad de las Naciones, una política de colaboración efectiva entre todas las potencias para mantener la paz.

Art. 2. Respecto al pacto de la Sociedad de las Naciones y particularmente a los artículos 10, 16 y 19 del mismo, las altas partes contratantes deciden examinar entre sí y bajo reserva de todas las decisiones que no pueden adoptarse más que por los órganos de la Sociedad de las Naciones, toda proposición relativa a los métodos y procedimientos propios de la paz.

Art. 3. Las altas partes contratantes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme, reservándose, en caso de que quedaran en suspensión las partes que les atañan particularmente al terminar ésta, de reanudar las discusiones entre ellas.

Art. 4. Las altas partes contratantes afirman su voluntad de concertarse sobre toda cuestión de orden económico que presente un interés para Europa y particularmente para la restauración económica a fin de llegar a un arreglo que deberá buscarse en el marco de la Sociedad de las Naciones.

Art. 5. El presente pacto tendrá una duración de diez años a partir de su puesta en práctica. Si antes de terminar el octavo año, ninguna de las altas partes contratantes no notifica su intención de poner fin al mismo, éste se considerará renovado y quedará en vigor sin limitación de duración, teniendo cada una de las altas partes contratantes la facultad de poner fin al mismo por una declaración y con un preaviso de dos años.

Art. 6. El presente pacto será redactado en alemán, inglés, francés e italiano y el texto francés hará fe en caso de divergencia, siendo ratificado. Las ratificaciones se depositarán en Roma a la brevedad posible.

El gobierno del reino de Italia entregará a cada una de las altas partes contratantes una copia certificada conforme a los procesos verbales depositados.

El presente pacto entrará en vigor en cuanto se hayan enviado todas las ratificaciones y será registrado en la Sociedad de las Naciones, conforme lo establece el pacto de ésta.

Art. 7. Las altas partes contratantes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme, reservándose, en caso de que quedaran en suspensión las partes que les atañan particularmente al terminar ésta, de reanudar las discusiones entre ellas.

Art. 8. Las altas partes contratantes afirman su voluntad de concertarse sobre toda cuestión de orden económico que presente un interés para Europa y particularmente para la restauración económica a fin de llegar a un arreglo que deberá buscarse en el marco de la Sociedad de las Naciones.

Art. 9. El presente pacto tendrá una duración de diez años a partir de su puesta en práctica. Si antes de terminar el octavo año, ninguna de las altas partes contratantes no notifica su intención de poner fin al mismo, éste se considerará renovado y quedará en vigor sin limitación de duración, teniendo cada una de las altas partes contratantes la facultad de poner fin al mismo por una declaración y con un preaviso de dos años.

Art. 10. El presente pacto será redactado en alemán, inglés, francés e italiano y el texto francés hará fe en caso de divergencia, siendo ratificado. Las ratificaciones se depositarán en Roma a la brevedad posible.

El gobierno del reino de Italia entregará a cada una de las altas partes contratantes una copia certificada conforme a los procesos verbales depositados.

El presente pacto entrará en vigor en cuanto se hayan enviado todas las ratificaciones y será registrado en la Sociedad de las Naciones, conforme lo establece el pacto de ésta.

Art. 11. Las altas partes contratantes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme, reservándose, en caso de que quedaran en suspensión las partes que les atañan particularmente al terminar ésta, de reanudar las discusiones entre ellas.

Art. 12. Las altas partes contratantes afirman su voluntad de concertarse sobre toda cuestión de orden económico que presente un interés para Europa y particularmente para la restauración económica a fin de llegar a un arreglo que deberá buscarse en el marco de la Sociedad de las Naciones.

Art. 13. El presente pacto tendrá una duración de diez años a partir de su puesta en práctica. Si antes de terminar el octavo año, ninguna de las altas partes contratantes no notifica su intención de poner fin al mismo, éste se considerará renovado y quedará en vigor sin limitación de duración, teniendo cada una de las altas partes contratantes la facultad de poner fin al mismo por una declaración y con un preaviso de dos años.

Art. 14. El presente pacto será redactado en alemán, inglés, francés e italiano y el texto francés hará fe en caso de divergencia, siendo ratificado. Las ratificaciones se depositarán en Roma a la brevedad posible.

El gobierno del reino de Italia entregará a cada una de las altas partes contratantes una copia certificada conforme a los procesos verbales depositados.

El presente pacto entrará en vigor en cuanto se hayan enviado todas las ratificaciones y será registrado en la Sociedad de las Naciones, conforme lo establece el pacto de ésta.

Art. 15. Las altas partes contratantes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme, reservándose, en caso de que quedaran en suspensión las partes que les atañan particularmente al terminar ésta, de reanudar las discusiones entre ellas.

Art. 16. Las altas partes contratantes afirman su voluntad de concertarse sobre toda cuestión de orden económico que presente un interés para Europa y particularmente para la restauración económica a fin de llegar a un arreglo que deberá buscarse en el marco de la Sociedad de las Naciones.

Art. 17. El presente pacto tendrá una duración de diez años a partir de su puesta en práctica. Si antes de terminar el octavo año, ninguna de las altas partes contratantes no notifica su intención de poner fin al mismo, éste se considerará renovado y quedará en vigor sin limitación de duración, teniendo cada una de las altas partes contratantes la facultad de poner fin al mismo por una declaración y con un preaviso de dos años.

Art. 18. El presente pacto será redactado en alemán, inglés, francés e italiano y el texto francés hará fe en caso de divergencia, siendo ratificado. Las ratificaciones se depositarán en Roma a la brevedad posible.

El gobierno del reino de Italia entregará a cada una de las altas partes contratantes una copia certificada conforme a los procesos verbales depositados.

El presente pacto entrará en vigor en cuanto se hayan enviado todas las ratificaciones y será registrado en la Sociedad de las Naciones, conforme lo establece el pacto de ésta.

Art. 19. Las altas partes contratantes se comprometen a hacer todos los esfuerzos para asegurar el éxito de la Conferencia del Desarme, reservándose, en caso de que quedaran en suspensión las partes que les atañan particularmente al terminar ésta, de reanudar las discusiones entre ellas.

Grandes Proporciones Alcanzará el Mitin Socialista del Domingo a Realizarse en Villa Crespo

EL Comité Ejecutivo y la Federación Socialista de la Capital, continuando la campaña que con el auspicio popular viene desarrollando el Partido en defensa de las instituciones democráticas, han organizado un nuevo acto para el próximo domingo, el que al igual que los anteriores, se verá coronado con el más rotundo éxito.

En esta ocasión el mitin se realizará en el barrio de Villa Crespo, donde el Partido Socialista cuenta con innumerables simpatías. Una vez más, pues, la población de esta importante barriada tendrá oportunidad de testimoniar no sólo

Usarán de la palabra los legisladores Pfleger, Solari, Dickmann (E.) y Bravo

EN TRIUNVIRATO Y GURRUCHAGA

su adhesión a la obra dia-
ria, fecunda y permanente
del Partido, sino también su
auspicio caluroso a los altos
fines que inspiran nuestra
actual agitación en defensa
de la democracia y en
contra de la reacción.

El Mitin

El mitin tendrá lugar en el centro mismo de Villa Crespo, Triunvirato y Gurruchaga, y se iniciará a las 16.30 horas.

Los Oradores

Como en actos anteriores, las entidades organizadoras han designado a los oradores que intervendrán en los mismos, siendo ellos los diputados nacionales José E. Pfleger, Juan A. Solari, Enrique Dickmann y el senador nacional Mario Bravo.

Carteles

Los siguientes centros, que omitieron hacerlo ayer,

deben retirar indefectiblemente hoy, a cualquier hora de oficina del Comité Ejecutivo, los carteles que anuncian el acto del domingo:

15a. Villa Crespo, 5a.,
7a., 8a., 9a., 9a. Sud, 11a.,
15a. Villa Juncal, 17a.
y 19a.

Altoparlantes

Como el domingo anterior en la plaza de Flores, en el próximo acto de Triunvirato y Gurruchaga los poderosos altoparlantes del camión de la casa "Philips" transmitirán los discursos a larga distancia, además de las marchas socialistas y otras piezas de música.

CENTRO ESTUDIANTES DE DERECHO

Constitución de la nueva comisión directiva

De acuerdo a los resultados de la última elección se han hecho cargo de sus puestos, los miembros de la nueva comisión directiva de esta institución. Durante el período 1933-34, regirán los destinos del Centro, las siguientes personas:

Presidente, José Eugenio Bachiller; Secretario de notas, Mauricio Rabovich; Id. de actas, Eduardo Moggi; Id. de hacienda, Aníbal Eugenio Sorocabu; Id. de relaciones universitarias, Baltasar Jaramillo; Id. de publicaciones, Sergio Bagu; Id. de administración, Bernardo Sofovich; Directores de la revista, Julio Alfonsin; Presidente comisión de Ateneo, Gregorio Aráoz; Id. comisión intercambio, Alberto May Zubiría; Id. comisión de deportes, Jaime R. Jacobson; Delegado a la F. U. B. A., Roberto Crespo.

10. Coordinación de transportes (para estudiar este asunto se designó una subcomisión compuesta por los diputados Inda, Rojas y Cortés Artega).

20. Coordinación de servicios telefónicos.

30. Construcciones ferroviarias (proyecto del P. E.).

Hoy Se Reunirán Ambas Cámaras

Esta tarde realizarán sesiones ambas cámaras. En diputados se continuará discutiendo el despacho sobre la construcción de una red general de elevadores de granos.

En el senado posiblemente se celebre una breve sesión pública, en la que tendrá entrada el despacho de la comisión de códigos restableciendo la pena de muerte y luego se reunirá en sesión secreta para tratar diversos acuerdos solicitados por el poder ejecutivo.

Comisión de Justicia

La comisión de justicia del senado se reunirá ayer, concurriendo a su sesion los miembros de la cámara la, en lo Civil, doctores Conrado y Tobal, quienes hicieron varias observaciones sobre el proyecto de la justicia de paz letrada.

Próximamente se citará a los miembros que integran esta comisión para continuar estudiando el mismo asunto.

Comisión de Comunicaciones y Transportes

Bajo la presidencia interina del diputado Inda se reunión la Comisión de Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Diputados, con asistencia de los miembros de la misma, Búyán, Fernández, Cortés Artega y Rojas, resolviendo citar a una reunión conjunta con la Comisión de Obras Públicas que se realizará mañana viernes, para considerar los asuntos relacionados con obras de vialidad.

Fué aprobado en general el anteproyecto y se lo consideró en particular hasta el artículo 20, haciéndose diversas observaciones.

La comisión ha sido citada a continuar sus deliberaciones sobre el proyecto para mañana.

40. Construcciones ferroviarias (diversos proyectos).

50. Leyes protectoras de la marina mercante y radiotelefonía.

60. Ley de tarifas telefónicas y ley de servicios telefónicos. Para estudiar los planes ferroviarios se designó una subcomisión integrada por los diputados Fernández, Búyán y Cortés Artega.

Esta subcomisión se reunirá el lunes próximo, a las 10 horas, y ha invitado al señor administrador de los Ferrocarriles del Estado para que informe acerca de diversos aspectos de los planes ferroviarios.

Reformas a la Ley de Quiebras

La comisión parlamentaria, es decir, mixta, formada de senadores y diputados, encargada de la reforma a la ley de quiebras, se reunión ayer para considerar el anteproyecto del cual es autor el presidente de la misma, doctor Castillo. Además de éste, asistieron el secretario de la comisión, doctor Sierra y los vocales, doctores Presacco y Ahumada.

Fué aprobado en general el anteproyecto y se lo consideró en particular hasta el artículo 20, haciéndose diversas observaciones.

La comisión ha sido citada a continuar sus deliberaciones sobre el proyecto para mañana.

El Despacho sobre Reformas a la Ley de Jubilaciones Civiles

La comisión especial de reformas a la ley de jubilaciones y pensiones, se reunió para considerar detalles de presentación del despacho, que anticipamos a nuestros lectores.

Se informa que sólo se espera para darle entrada en la cámara a que formen los diputados Escobar, Antelo y Garayalde.

SE CONSIDERAN ACEPTABLES LAS CONDICIONES PROYECTADAS POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

El intercambio comercial

Ayer en el ministerio de hacienda informóse que se consideran aceptables las condiciones propuestas por el gobierno español, pero que se ha comunicado a la embajada española que es indispensable la celebración de un tratado comercial, que reunirá características similares al firmado con Gran Bretaña.

REGLAMENTOSE LA INSPECCION VETERINARIA EN EL MERCADO NACIONAL DE PATATAS

Ayer se dió a conocer en el Ministerio de agricultura un decreto del poder ejecutivo, por el cual se reglamenta la inspección sanitaria en el Mercado nacional de patatas, estableciéndose las penalidades en que incurrirán los propietarios que hagan circular sus productos en contravención con las disposiciones respectivas.

Dicho decreto, en su parte dispositiva establece lo siguiente:

El Ministerio de agricultura dispondrá las medidas necesarias para que todas las partidas de patatas que se descarguen en esta capital federal no puedan circular sin una constancia de haberse realizado la inspección sanitaria vegetal de las mismas.

Esa inspección se efectuará por técnicos del Ministerio de agricultura, destacados al efecto en el Mercado nacional de patatas, situado en el galpón A de la parte sur del Puerto, y previa descarga en el mismo de las partidas, pudiendo ser aquellos funcionarios auxiliados en la fiscalización por empleados de dicho mercado.

Los productos que circulen en contravención a lo dispuesto en el artículo anterior serán conducidos a dicho mercado por cuenta de sus propietarios, haciéndose a éstos pasibles de la aplicación de multas de 50 pesos la primera vez, y de 100 pesos por cada reincidencia, y en todo caso, por cada uno de los vehículos en que se compruebe la infracción, quedando inhabilitados aquéllos para operar en el futuro Mercado Nacional de Patatas.

Las sumas que se recauden por los conceptos expresados se destinarán a sufragar los gastos que demande el cumplimiento de este decreto, a cuyo efecto se depositarán en una cuenta especial que se titulará: Ministerio de agricultura de la nación; defensa agrícola y sanidad vegetal; inspección sanitaria de patatas.

FACULTAD DE AGRONOMIA Y VETERINARIA

Seminario de economía rural

Hoy jueves, a las 14 horas, tendrá lugar la reunión de seminario de economía rural, a cargo del profesor adjunto, doctor Domingo Bórea, con los alumnos de cuarto año de agronomía.

UNION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS ECONOMICAS

En honor de sus representantes ante el Centro Estudiantes (periodos 1932-33 y 1933-34), la Unión Universitaria de Ciencias Económicas, realizará una cena el sábado, a las 21.30 horas, en el restaurante "Ferrari", calle Uruguay y Sarmiento.

REUNIERONSE LOS ALUMNOS DEL C. NACIONAL MARIANO MORENO

Ayer celebraron asamblea, en el local de la Federación Universitaria de Buenos Aires, Corrientes 2038, los alumnos del Colegio Nacional Mariano Moreno, los que resolvieron esperar la resolución que adopte el Ministerio de instrucción pública, con el profesor Carlos M. Silveyra, para adoptar una actitud definitiva.

SE CONSTITUIRA LA FEDERACION DE ESTUDIANTES SECUNDARIOS

El lunes, a las 18 y 30 horas, se reunirán en el mismo local los delegados de todos los colegios nacionales para comenzar los trabajos de constitución de la Federación.

Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

Hoy, a las 19 horas, el Doctor Emilio Frugoni dictará la clase inaugural del curso a su cargo

LIBERALISMO, INDIVIDUALISMO, SOCIALISMO

Esta tarde, a las 19 horas, nuestro camarada el profesor doctor Emilio Frugoni, decano de la Facultad de Derecho de Montevideo y dirigente del Partido Socialista uruguayo, iniciará el curso a su cargo, sobre "Liberalismo, Individualismo, Socialismo".

La clase inaugural del doctor Frugoni se ajustará al siguiente sumario:

I. Orígenes del liberalismo. Liberalismo económico y liberalismo político. Las libertades jurídicas y los derechos del hombre en la Revolución Francesa. El constitucionalismo liberal y la clase trabajadora.

A continuación se transcribe el resto del programa de dicho curso, que se realizará los jueves, a la hora de costumbre:

II — Definición del individualismo. La afirmación del individuo en el Renacimiento. Su liberación de las restricciones medievales. Las revoluciones Inglesa y Francesa. El individuo y el Estado. Las limitaciones sociales y la libertad individual.

III — Relaciones del socialismo con el liberalismo. La escuela económica liberal y la escuela jurídica histórica. El socialismo y la doctrina histórica. Los derechos individuales en la concepción socialista. El socialismo y el individuo.

IV — El socialismo, superación del liberalismo político. La clase obrera y la democracia. Libertades burguesas y libertades obreras. Rectificación de posiciones espirituales.

INSCRIPCION

Está abierta la inscripción para el curso del doctor Frugoni, pudiendo efectuarse de 18 a 20 horas, en la secretaría de la Escuela, Rivadavia 2150 (planta baja).

Cuota única: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

Como este curso se inicia hoy, a las 19 horas, los interesados deben inscribirse antes de las 18.45, a fin de evitar las aglomeraciones de último momento. Esta tarde se atiende desde las 17.30.

También se reciben inscripciones para los cursos de Repetto, Ghiglietti y Castañeiras, actualmente en funcionamiento.

Conferencias

Para Hoy

SECCION 20a. — En Córdoba 1429, hoy jueves, a las 21. Orador: Emmanuel Suda. Tema: "Porqué triunfó el fascismo en Alemania".

J. S. "R. CRISTINA" — En Salta 1065, hoy jueves, a las 21. Orador: concejal Bartolomé A. Fiorini. Tema: "Recordando a Giacomo Matteotti".

Para Mañana

SECCION 17a. (Maldonado) — En Soler 5739, mañana 9, a las 21. Orador: Enrique Gaviria. Tema: "Ciencia y socialismo".

BIB. POP. "MAXIMO GORKI" — En Ramón L. Falcond 6387, mañana 9, a las 21. Orador: Ramón B. Giachino. Tema: "Cooperación".

Para el Sábado

BIBLIOTECA "LA VERDAD" — En Pedro Echagüe 2640, el sábado 10, a las 21. Orador: doctor R. Aráoz Alfaro. Temas: "Benito Linch: Material humano de su obra" y "Actualidad política".

SECCION 8a. — En San Juan 2874, el sábado 10, a las 21. Orador: doctor R. Aráoz Alfaro. Tema: "El trabajo". (3a. clase del curso de Economía política).

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

Hoy jueves se cerrarán las inscripciones en los concursos abiertos para la provisión de cinco cátedras de historia y dos de francés.

La secretaría funciona de 8 a 17.30 horas.

LIGA ARGENTINA DE PROFILAXIS SOCIAL

El acto organizado para esta noche

En la próxima conferencia del ciclo que viene desarrollando la Liga Argentina de Profilaxis Social, será abordado uno de los problemas más interesantes para los padres y educadores conscientes de su responsabilidad, cual es el de la educación moral de la juventud.

Dicho acto será iniciado con la proyección de la película cinematográfica titulada: "Cómo comienza la vida", lección modelo de historia natural, mostrando el proceso de la reproducción biológica, a partir de los seres unicelulares, en los vegetales, peces, aves, reptiles y mamíferos.

A continuación hará uso de la palabra la doctora Alicia Moreau de Justo y en seguida el presidente de la Liga, doctor Alfredo Fernández Vera, disertará sobre el tema: "Educación moral de la juventud", señalando las ventajas de la orientación racional del impulso sexual y los métodos más adecuados para obtenerla.

Finalmente se exhibirá la cinta cinematográfica, de argumento dramático, titulada: "Madres, educad a vuestras hijas", (historia de dos jóvenes solteras en Nueva York).

El referido acto tendrá efecto hoy, jueves, a las 21, en el salón Príncipe Jorge, Sarmiento 1230.

La entrada será gratuita y libre, recomendándose especialmente la asistencia a los educadores y padres de familia.

Para el sábado próximo 10 del corriente, día aniversario del martirio de Giacomo Matteotti, está fijada la gran conmemoración, que se realizará, a las 21 horas, en el salón de actos de la Casa del Pueblo.

Los socialistas argentinos, italianos y demás nacionalidades, como todos los hombres libres de cualquier fe política, no faltarán a este solemne acto público, en que harán uso de la palabra.

Los socialistas argentinos, italianos y demás nacionalidades, como todos los hombres libres de cualquier fe política, no faltarán a este solemne acto público, en que harán uso de la palabra.

Continúa abierta la inscripción en la secretaría del Centro, Junín 863, de 10 a 11 y de